

*TESIS CON
FALLAS DE ORIGEN*

*Dej
6/16*



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

FACULTAD DE DERECHO

EL DIALOGO NORTE-SUR

**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN DERECHO
P R E S E N T A :**

ARTEMISA RAMIREZ GODOY

MEXICO, D. F., NOVIEMBRE DE 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO

La cacareada necesidad de relaciones equitativas, tan en boga en 1964, cuando surgiera la primera UNCTAD, como hoy día, no ha logrado evitar que los países más avanzados busquen salir de la crisis que ellos mismos han creado a costa de las naciones más atrasadas.

Para ello no han dudado en imponer a éstas un intercambio desigual, altas tasas de explotación de su fuerza de trabajo, -- financiamientos onerosos, patrones de división del trabajo in-- aceptables, técnicas inadecuadas e industrias contaminantes; de -- todo lo cual resultan enormes desequilibrios comerciales y finan-- ciosos, pesadas deudas que constituyen verdaderas hipotecas a la soberanía nacional de estos países y profundas deformaciones.

Obviamente, las bases de un verdadero orden económico in-- ternacional no han podido ni pueden sentarse en tales condicic-- nes.

Las expectativas que ha creado cada reunión Norte-Sur en -- los países atrasados, no corresponden a lo alcanzado por éstos. Su capacidad para negociar con inteligencia, para denunciar con vigor, para protestar con energía y sobre todo, para unirse y -- avanzar en la forja de una alternativa a la estrategia de los -- países industrializados, no ha sido suficiente.

Aunque los diferentes encuentros del llamado Diálogo Norte -- Sur tienen indudable significación política, la humanidad no ha encontrado en ellos la solución a los problemas seculares que -- aquejan a tantos pueblos.

La desigualdad social que entraña la explotación del hombre por el hombre se refleja igualmente en las relaciones entre los países ricos y pobres.

En este trabajo se pretende hacer un análisis de las vicisitudes de tales encuentros, desde sus antecedentes a partir de la primera UNCTAD hasta la "cumbre" de Cancún; los avances y retrocesos del diálogo hacia un entendimiento entre los países industrializados y los países subdesarrollados.

CAPITULO I
ANTECEDENTES (1964-1974)

1.1 UNCTAD I

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, conocida por sus siglas en inglés, 'UNCTAD', United Nations Conference on Trade and Development, fue establecida como órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de diciembre de 1964, en virtud de las recomendaciones derivadas de la I Conferencia sobre Desarrollo y Comercio celebrada en marzo de ese mismo año.

La UNCTAD I pretendía iniciar un nuevo enfoque de la economía internacional, una nueva estructura de relación entre los Estados ya que los últimos años de la década de los cincuenta y los primeros de la de los sesenta fueron años de creciente frustración para los países en vías de desarrollo (1).

El principal argumento en favor de la creación de la UNCTAD lo constituían las desiguales condiciones económicas de las naciones en vías de crecimiento. Al finalizar la II Guerra Mundial, numerosos países africanos y asiáticos se iniciaban en la vida independiente, roto al fin el yugo colonial; sin embargo en los años que siguieron a su independencia, sus esperanzas de progreso económico se vieron destruidas. Los precios internacionales de algunos artículos primarios de exportación sobre los que basaban su economía la mayor parte de estos países, disminuyeron notablemente y la ayuda financiera recomendada en los pla-

(1) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

nes de reconstrucción para el período de posguerra era ya insuficiente para cubrir el pago, tan sólo de los intereses, de la deuda contraída (2).

Iguales ante el derecho, las naciones no poseían la misma dimensión en el campo de la economía. La diversidad en el grado de desarrollo implicaba diferencias en el poder de negociación - de país a país. La marginación creciente de las naciones en vías de desarrollo y la ampliación cada vez más acentuada de la brecha que las separaba de las potencias industrializadas, aparecían -- como una amenaza constante al frágil equilibrio de paz establécido al final de la contienda mundial.

Para los países en desarrollo era prioritario cambiar radicalmente el sistema del comercio internacional y modificar tendencias seculares que sólo favorecían a las economías poderosas frente a las más débiles.

Esto, sin embargo, era irrealizable en el marco de los -- foros económicos ya existentes, tales como el Consejo Económico y Social, la Segunda Comisión para Asuntos Económicos y Financieros de la Asamblea General o la Organización para la Cooperación Comercial, todos ellos ineficaces para comprender y resolver las crecientes necesidades de los países en vías de desarrollo (3).

El Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, -- GATT, una de las principales organizaciones especializadas de la ONU en el campo económico, tampoco respondía a los intereses -

-- -- --
(2) Varela, Fernando. Desarrollo y Comercio Internacional:

la UNCTAD. p. 9

(3) Op.Cit. pp. 16 y 17

de las naciones periféricas porque por una parte, desde su origen fue ajeno a las necesidades de estos países y por otra, careció de una representatividad plenamente internacional (4).

En este contexto, la creación de una nueva organización - sobre comercio internacional, en la que participaran todos los - países, tanto los industrializados cuanto los en desarrollo, parecía, por lo tanto, el camino adecuado para romper la tradicional hegemonía occidental en las instituciones económicas internacionales.

En diciembre de 1962, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que en la primavera de 1964 el Consejo Económico y Social 'ECOSOC', convocara una Conferencia Mundial para el Comercio y el Desarrollo. Esta Conferencia tuvo lugar del 23 de -- marzo al 16 de junio de 1964 en Ginebra, Suiza con la participación de 120 países.

Fue convocada a fin de ofrecer, mediante la cooperación - internacional, soluciones apropiadas a los problemas del comercio mundial en interés de todos los pueblos y especialmente a -- los problemas urgentes del comercio y desarrollo de los países - menos adelantados.

Al hacer suya la decisión de convocar la Conferencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas obedeció a ciertas consideraciones fundamentales: "el progreso económico y social en todo el mundo depende en gran medida de una continua expansión del -- comercio internacional equitativo y mutuamente ventajoso que -- constituye una sólida base para establecer relaciones de buena - vecindad entre los Estados, contribuye a afirmar la paz y un --

-- -- --
(4) Op.Cit. p. 19

ambiente de confianza recíproca y de comprensión entre las naciones y favorece la elevación del nivel de vida y el desarrollo -- acelerado de la economía en todos los países del mundo. Por último, el crecimiento económico acelerado de los países en desarrollo depende en gran parte de un aumento importante de su participación en el comercio internacional" (5).

El principal cometido de la Conferencia era el de señalar el camino hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo. Se trataba de romper con un orden de cosas pretérito y una concepción de política económica según la cual bastaba con eliminar los obstáculos que impedían el libre juego de las fuerzas -- del mercado, a fin de expandir el mercado con ventajas recíprocas para todos, sin considerar las grandes diferencias de estructura entre centros industriales y países periféricos.

Estas consideraciones fueron las mismas que decidieron -- en 1960, la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que constituyeron la base de discusión de la -- primera UNCTAD. La finalidad esencial consistía en alcanzar una tasa mínima de crecimiento de cinco por ciento por año en el -- ingreso del Tercer Mundo y corregir las tendencias adversas para que el desarrollo pudiera acelerarse en condiciones de equilibrio dinámico.

Durante el desarrollo de la UNCTAD se adoptaron recomendaciones sobre productos básicos, fomento del comercio entre países en desarrollo, manufacturas y semimanufacturas, cooperación financiera internacional, desarrollo regional, problemas moneta-

(5) Documentos de Política Internacional. Sría. de la Presidencia. pp. 156-157

rios internacionales, cuestiones relativas al transporte marítimo, seguros y reaseguros, transferencia de tecnología, etc, como resultado de los trabajos realizados por cinco comisiones -- integradas para tal fin:

I. De la producción de materias primas y de convenciones relativas a materias primas.

Esta comisión se abocó a estudiar los problemas internacionales de los productos básicos a fin de: a) eliminar los obstáculos que limitan la expansión de las exportaciones de los países en vías de desarrollo -- hacia los países industrializados; b) fomentar el comercio de productos primarios entre los propios países subdesarrollados; c) celebrar convenios sobre productos básicos tendientes a estabilizar los precios de artículos primarios a niveles equitativos y remuneradores. Asimismo, en esta comisión destaca la formación de una Comisión de Acuerdos y Políticas de Productos Primarios.

II. De manufacturas y semimanufacturas.

Al ocuparse de estos aspectos, la segunda comisión -- propuso: a) diversificar y expandir las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo; b) ampliar el acceso de manufacturas y -- semimanufacturas originarias de los países en desarrollo en los mercados de los países desarrollados; y -- c) fomentar el comercio de dichos productos entre los propios países en desarrollo.

Se convino igualmente, en la creación de un organismo de desarrollo industrial llamado Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (CNUDI); se sugirió el establecimiento de industrias orientadas hacia la importación, se recomendó la adopción de ciertas políticas arancelarias y no arancelarias en materia de comercio y programación de las exportaciones de manufacturas en los países en desarrollo y se acordó la formación de un Comité de Estudio de los métodos de implementación para solucionar el problema de las preferencias no recíprocas para los productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo.

III. Del financiamiento de la expansión del comercio internacional.

La tercera comisión examinó especialmente los problemas de financiamiento compensatorio para estabilizar los ingresos de exportación de productos primarios que obtienen los países en vías de crecimiento; asimismo se ocupó de formular las políticas de comercio y ayuda encaminadas a acelerar el desarrollo económico. Se recomendó que los países desarrollados trataran de proporcionar recursos financieros a los países subdesarrollados, por un monto neto mínimo que se aproximara al uno por ciento de su ingreso nacional; se solicitó que la tasa de interés no excediera normalmente del tres por ciento anual y que, de ser posible, los pagos se utilizaran en la adquisición de productos procedentes de los países en desarrollo.

IV. De métodos y organización del comercio internacional.

En esta comisión se revisaron los organismos internacionales que se ocupan de los problemas comerciales y se vió la conveniencia de eliminar duplicaciones, de coordinar o integrar las actividades de todos estos organismos para que el comercio internacional sirva principalmente al mejoramiento de las naciones en desarrollo.

V. De la importancia para el desarrollo económico de la expansión del comercio internacional.

En este sentido, la quinta comisión se aplicó principalmente a la influencia de las agrupaciones económicas regionales en el desarrollo económico. (6).

Mención especial merece la aprobación en esta primera Conferencia, de 15 principios generales y 13 especiales para regir las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales conducentes al desarrollo. Igualmente se adoptaron ocho principios relativos al comercio de tránsito de los países sin litoral, a fin de concederles facilidades para que pudieran superar las consecuencias de su situación geográfica sobre su comercio.

Principios Generales

1. Las relaciones económicas entre los países, inclusive las relaciones comerciales, han de fundarse en el res

(6) Op. Cit. p. 180 ss. y Osmańczyk, Edmund Jan. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas.

- peto del principio de la igualdad soberana de los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la no ingerencia de los asuntos internos de otros países.
2. No deberá hacerse discriminación alguna que se funde - en diferencias de sistemas socioeconómicos. La adaptación de los métodos comerciales deberá ser compatible con este Principio.
 3. Todo país tiene el derecho soberano de comerciar libremente con otros países y de disponer libremente de sus recursos naturales en provecho del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo.
 4. El desarrollo económico y el progreso social han de -- constituir la preocupación común de toda la comunidad internacional y, mediante el aumento de la prosperidad y el bienestar económico, han de contribuir a fortalecer las relaciones pacíficas y la cooperación entre - las naciones. Todos los países, por consiguiente, se - comprometen a llevar a cabo una política económica interna y externa encaminada a acelerar el crecimiento - económico del mundo entero y, en especial, a fomentar en los países en desarrollo un índice de crecimiento - compatible con la necesidad de lograr un aumento sustancial y constante del ingreso medio, a fin de redu-- cir la diferencia que existe entre el nivel de vida de los países en desarrollo y el de los países desarrollados.

5. La política económica, tanto nacional como internacio--
nal, debe proponerse conseguir una división internacio--
nal del trabajo acorde con las necesidades e intereses
de los países en desarrollo en particular y los del mundo
en general. Los países desarrollados deben ayudar --
a los países en desarrollo en sus esfuerzos para accele--
rar su progreso social y económico deben cooperar en -
las medidas adoptadas por los países en desarrollo con
miras a diversificar su economía y, con tal finalidad,
deben promover los reajustes necesarios en su propia --
economía.
6. El comercio internacional es uno de los factores más --
importantes del desarrollo económico. Debe regirse por
normas que faciliten el logro del progreso social y --
económico y no debe estar estorbado por medidas incompa
tibles con esta finalidad. Todos los países deben coope--
rar en la creación de condiciones de comercio internacional
conducentes en particular al logro de un rápido --
incremento de los ingresos de exportación de los países
en desarrollo y, en general, al fomento de la expansión
y diversificación del comercio entre todos los países,--
ya sea que se hallen en el mismo o en diferente grado -
de desarrollo, ya que sus sistemas económicos y socia--
les sean distintos.
7. La expansión y diversificación del comercio internacio--
nal dependen de un mayor acceso a los mercados y de la

fijación de precios remunerativos para las exportaciones de productos primarios. Los países desarrollados deberán reducir progresivamente y eliminar en los casos pertinentes, las barreras y otras restricciones que dificulten el comercio y el consumo de productos de especial interés para los países en desarrollo, y adoptar medidas positivas capaces de crear y ampliar los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo. Todos los países deberán cooperar, por medio de adecuados acuerdos internacionales y sobre una base ordenada, en la puesta en práctica de medidas encaminadas a incrementar y estabilizar los ingresos de la exportación de productos primarios, especialmente los de los países en desarrollo, a precios justos y remunerativos, y a mantener una relación mutuamente aceptable entre los precios de los artículos manufacturados y los de los productos primarios.

8. El comercio internacional debe realizarse de manera que resulte mutuamente ventajoso, sobre la base del trato de nación más favorecida y deberá estar exento de toda medida que vaya en perjuicio de los intereses comerciales de otros países. Sin embargo, los países desarrollados deberán conceder preferencias a todos los países en desarrollo y ampliar a estos países todas las preferencias que se conceden mutuamente entre sí, sin que al conceder éstas u otras preferencias --

exijan en compensación preferencia alguna por parte de los países en desarrollo. Deberán hacerse en general a los países en desarrollo nuevas concesiones preferenciales, arancelarias y no arancelarias, sin que dichas concesiones preferenciales se extiendan a los países desarrollados. Los países en desarrollo no necesitarán extender a los países desarrollados el trato preferencial que esté vigente entre ellos. Las preferencias especiales de que gozan actualmente algunos países en desarrollo en ciertos países desarrollados deberán ser consideradas como transitorias y sujetas a disminución progresiva. Deberán suprimirse tan pronto como entren en vigor medidas internacionales efectivas que garanticen por lo menos ventajas equivalentes a los países interesados.

9. Los países desarrollados que formen parte de agrupaciones económicas regionales deberán hacer todo lo posible para asegurar que su integración económica no perjudique ni afecte desfavorablemente la expansión de sus importaciones de terceros países, en particular de los países en desarrollo, individual o colectivamente.
10. Deberán fomentarse las agrupaciones económicas regionales, la integración y otras formas de cooperación económica entre los países en desarrollo, a fin de ampliar su comercio intrarregional y extrarregional y de estimular su crecimiento económico y su diversificación industrial y agrícola, teniendo debidamente en cuenta las características peculiares del desarro

llo de los diversos países interesados, así como su --
respectivo sistema económico y social. Será preciso --
asegurar que esa cooperación contribuya eficazmente -
al desarrollo económico de esos países y no impida el
de otros países en desarrollo que no pertenezcan a di-
chas agrupaciones.

11. Las instituciones internacionales y los países desa-
rrollados deberán suministrar una corriente neta de -
ayuda financiera, técnica y económica internacional -
cada vez más importante para apoyar y reforzar, comple-
tando los ingresos de exportación de los países en de-
sarrollo, los esfuerzos hechos por éstos para acelerar
su propio crecimiento económico mediante la diversifi-
cación, la industrialización y el aumento de la produc-
tividad, con arreglo a sus políticas, planes y progra-
mas nacionales de desarrollo económico. Dicha asisten-
cia no estará supeditada a condiciones políticas o mi-
litares. Sean cuales fueren su forma y su origen e --
incluyendo en ella los empréstitos y capitales extran-
jeros públicos o privados, deberá afluir a los países
en desarrollo en condiciones plenamente compatibles con
las necesidades de su comercio y de su desarrollo.
Las políticas internacionales de carácter financiero -
y monetario deberán tener por objeto atender plenamen-
te las necesidades del desarrollo y del comercio de -
los países en desarrollo.

12. Todos los países reconocen que una parte importante --
de los recursos liberados en etapas sucesivas, como -

resultado de la conclusión de un acuerdo para el --
desarme general y completo bajo un control interna--
cional eficaz, deberá destinarse al fomento del desa
rrollo económico de los países en desarrollo.

13. La Comisión decidió que los principios sobre la cues
tión de los países sin litoral que aprobó en su 32a.
sesión celebrada el 22 de mayo de 1964, deberían in-
cluirse como parte separada de los Principios presen
tados a la Conferencia para su aprobación.
14. La descolonización absoluta, de conformidad con la -
Declaración de las Naciones Unidas sobre la conce--
sión de la independencia a los países y pueblos ce--
loniales y la liquidación de los restos del colonia--
lismo en todas sus formas son condiciones indispenea
bles para el desarrollo económico y el ejercicio de
los derechos soberanos sobre los recursos naturales.
15. La adopción de políticas y medidas internacionales -
con miras al desarrollo económico de los países en -
desarrollo deberá tener en cuenta las característi--
cas peculiares y los diferentes grados de desarrollo
de los países en desarrollo, habiendo de prestarse -
especial interés a los países menos desarrollados de
entre ellos, como medio eficaz de lograr un creci--
miento sostenido y con oportunidades equitativas pa--
ra cada país en desarrollo.

Principios Especiales

1. Los países desarrollados deben cooperar con los paí-

ses en desarrollo fijando metas para la expansión --
del comercio de éstos y revisando periódicamente las
medidas adoptadas para su consecución.

2. La industrialización de los países en desarrollo y --
la modernización de su producción agropecuaria son -
esenciales para su desarrollo económico y social y -
para la expansión y diversificación de su comercio.
Por consiguiente, los países en desarrollo deberían -
adoptar y ejecutar planes y programas nacionales, mo-
vilizar plenamente sus recursos internos y llevar a -
cabo las reformas necesarias.

Los países desarrollados deberían complementar los -
esfuerzos de los países en desarrollo, proporcionán--
doles sus conocimientos, asistencia técnica y financiado
ra y medios para la formación profesional; asimismo,
deberían adoptar las medidas necesarias para ampliar
la importación de productos elaborados y manufactura--
dos de los países en desarrollo.

3. La Comisión no tomó decisión alguna en cuanto a este
Principio, que se refiere a las preferencias, en --
espera de que se presentase una nueva propuesta.
4. Los países en desarrollo tienen derecho a proteger -
sus industrias nacientes.
5. Las medidas internas que los países desarrollados --
ponen en práctica para sostener sus productos prima--
rios, deberían concebirse y aplicarse en forma tal -
que no se estimule la producción antieconómica y no -

se prive así a los países en desarrollo de la oportunidad de satisfacer, sobre una base firme y a precios remuneradores, una proporción justa y razonable del consumo interno y del aumento del consumo de esos productos en los países desarrollados.

6. Los países desarrollados deberían adoptar medidas -- para contrarrestar los efectos de la sustitución de -- artículos primarios producidos en los países en desarrollo. Deberían cooperar con éstos en la búsqueda -- de soluciones idóneas y, sobre todo, deberían facilitar asistencia técnica y financiera a las investiga-- ciones encaminadas a descubrir y fomentar nuevas apli-- caciones de los productos cuyos mercados se han redu-- cido como consecuencia de las innovaciones técnicas -- y del empleo de productos sintéticos.
7. Siempre que las medidas internacionales para estabi-- lizar los precios de los productos primarios en rela-- ción con los precios de los productos manufacturados sean inadecuadas, deberán tomarse disposiciones, sobre una base equitativa y universal y sin perjuicio del nivel general de la ayuda financiera a los países -- en desarrollo, para corregir y compensar el empeora-- miento de la relación de intercambio y la baja a corto plazo de los ingresos de exportación de los países que exportan productos primarios, con el fin de faci-- litar la aplicación de los planes y programas de de-- sarrollo económico.

8. En la colocación de excedentes agrícolas, los países desarrollados deben comprometerse a aplicar criterios internacionalmente convenidos en esta materia, de modo que no redunde en menoscabo de las oportunidades de exportación de los países en desarrollo y de otros países que dependen en gran medida de la exportación de una reducida gama de productos primarios, ni del comercio, interregional e intrarregional y del desarrollo agrícola de los países en desarrollo, ni de los programas de desarrollo de los países que reciban dichos excedentes en forma de asistencia. Los criterios internacionalmente convenidos deben regir asimismo la colocación de todos los excedentes y las reservas de productos primarios. Estos excedentes y reservas deberán colocarse, en todo lo posible, con miras al fomento del desarrollo económico de los países en desarrollo, ya sean productores o beneficiarios.
9. Todos los países deberán abstenerse de cualquier forma de dumping.
10. Los adelantos científicos y los progresos técnicos deberán ponerse a la disposición de todos los países en desarrollo en condiciones favorables y deberá fomentarse su aplicación a las necesidades del comercio y el desarrollo de dichos países mediante la expansión de programas bilaterales y multilaterales de asistencia técnica.
11. Todos los países deberán apoyar la expansión de la asistencia económica multilateral a los países en

desarrollo, especialmente dentro de la estructura -- de las Naciones Unidas, así como de la asistencia bilateral.

La asistencia económica a los países en desarrollo - sobre una base multilateral deberá ofrecerse en forma de donativos o de préstamos a los tipos de interés - más bajos posibles, con largos plazos de reembolso y generosos periodos de gracia, teniendo en cuenta su - capacidad de reembolso y deberá distribuirse equitativamente según la urgencia de sus necesidades de desarrollo.

La asistencia económica a los países en desarrollo - sobre una base bilateral deberá ofrecerse, asimismo, en forma de donativos o de préstamos a los tipos de - interés más bajos posible, con largos plazos de reembolso y generosos periodos de gracia, y en forma de - préstamos no condicionados o en especie, según sea - el caso, especialmente en forma de bienes de capital y de asistencia técnica.

El reembolso de dichos préstamos y créditos deberá - hacerse en todo lo posible en moneda local o con -- productos del país beneficiario y, cuando proceda, - con los productos industriales resultantes del empleo de los bienes de capital suministrados.

12. Todos los países deberán cooperar en la elaboración - de medidas destinadas a ayudar a los países en desarrollo a establecer medios de transporte marítimo y - de otro tipo para su desarrollo económico, a garanti-

zar el libre empleo de los medios internacionales de -- transporte, a hacer más favorables para los países en - desarrollo las condiciones de fletes y seguros y a pro- mover el turismo en dichos países, con el fin de acre- centar sus ingresos y reducir sus egresos en el comercio invisible.

13. Los acuerdos comerciales y de pagos bilaterales o mul- tilaterales, mutuamente beneficiosos, entre los países en desarrollo constituyen un elemento esencial para la expansión y la diversificación del comercio internacio- nal. (7).

Conforme a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que creó la UNCTAD, las principales - funciones de la Conferencia son las siguientes:

- a) Fomentar el comercio internacional, especialmente con miras a acelerar el desarrollo económico y, en parti- cular el comercio entre países que se encuentran en - etapas diferentes de desarrollo, entre países en desa- rrollo y entre países con sistemas diferentes de or- ganización económica y social;
- b) Formular principios y políticas sobre comercio inter- nacional y sobre problemas afines al desarrollo econó- mico;
- c) Presentar propuestas para llevar a la práctica dichos principios y políticas y adoptar aquellas otras medi- das dentro de su competencia que sean pertinentes pa- ra tal fin, habida cuenta de las diferencias existen-

tes entre los sistemas económicos y los diversos grados de desarrollo;

- d) Revisar y facilitar en general la coordinación de las actividades de otras instituciones que forman parte -- del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio internacional y los problemas conexos del desarrollo económico, y a este respecto, cooperar con la - Asamblea General y con el Consejo Económico y Social - en cuanto al cumplimiento de las obligaciones que en - materia de coordinación les impone la Carta de las Naciones Unidas;
- e) Iniciar medidas, cuando sea pertinente, en cooperación con los órganos competentes de las Naciones Unidas, - para negociar y aprobar instrumentos jurídicos multilaterales en la esfera del comercio, habida cuenta de lo adecuado que sean los órganos de negociación ya existentes y sin duplicar sus actividades;
- f) Servir de centro de armonización de las políticas comerciales y de desarrollo de los gobiernos y de las -- agrupaciones económicas regionales en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo I de la Carta;
- g) Ocuparse en cualesquier otros asuntos pertinentes dentro de su esfera de competencia (8).

Cabe mencionar que "uno de los logros de mayor trascendencia alcanzados en esta Conferencia se refiere a la estructuración del Tercer Mundo en el llamado 'Grupo de los 77' que jugó un papel muy importante en esta primera UNCTAD. Su histórico nacimiento marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones -

internacionales ya que, por primera vez en la historia, los países menos avanzados se unificaron con el objeto de presentar un frente único en defensa de sus intereses comunes" (9).

Por su parte, la Conferencia llegó a la conclusión de -- que el progreso económico y social del mundo depende en gran medida de la expansión del comercio internacional y de la participación en éste de los países en vías de desarrollo. En consecuencia se recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas - convertir la Conferencia en el órgano permanente de la Asamblea con sesiones plenarias cada tres años, que actuaría asiduamente mediante el Consejo de Comercio y Desarrollo compuesto de 55 -- países elegidos para tres años por la Conferencia: 22 países representantes del Grupo de los 77, 18 países capitalistas desarro- llados, nueve de América Latina y seis socialistas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las -- propuestas de la Conferencia y definió detalladamente las tareas de la UNCTAD y de su Consejo.

-- --

(8) Varela, Fernando. Op. Cit. pp. 31-32

(9) Arteaga, René. Op. Cit. p. 61

1.2 UNCTAD II

En 1968, a cuatro años de la creación de la UNCTAD, las metas planteadas en este foro distaban mucho de haberse alcanzado. Las diferencias económicas y sociales entre países industrializados y países periféricos se habían acrecentado en el lapso entre la primera y segunda Conferencia.

En preparación de la UNCTAD II, celebrada en Nueva Delhi en 1968, el Grupo de 77 países del Tercer Mundo, que comprendía ya 83 Estados miembros, se encontró en la capital de Argelia en el otoño de 1967 y elaboró un documento conocido como Carta de Argel, en donde, además de analizar la situación económica de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados, se presentó un Programa de Acción cuyos puntos principales coincidían con los expresados en la primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y representaban una línea común de acción (10).

En este documento "se exponen las 'quejas' de los países pobres frente a los ricos; sus puntos de vista, aunque hayan diferencias importantes entre ellos y sus propias políticas. La Carta de Argel que define el programa de los países en vías de desarrollo se distribuyó en la Conferencia de Nueva Delhi" (11).

La segunda sesión de la UNCTAD se llevó a cabo del primer día de febrero al 29 de marzo de 1968 en Nueva Delhi, India y en ella tomaron parte los representantes de los 141 países y de los órganos especializados de la ONU.

(10) Osmańczyk, Edmund Jan. Op. Cit. p. 181

(11) Colliard, Claude-Albert. Instituciones de Relaciones Internacionales. p. 697

El programa de trabajo que se desarrollaría durante la UNCTAD II comprendía 18 puntos que abarcaban unas 30 cuestiones concretas, que no auguraban sino acaloradas discusiones entre los participantes. Los principales temas tratados fueron nuevamente los relacionados con productos básicos, fomento del comercio entre países en desarrollo, manufacturas y semimanufacturas, financiamiento invisibles.

Tras arduas y laboriosas negociaciones, la Segunda Conferencia adoptó diversas resoluciones entre las que destacan:

- convocar las reuniones internacionales sobre el cacao y el azúcar, con el fin de negociar los respectivos convenios de estabilización del comercio de esos productos;
- previa aprobación unánime del principio sobre preferencias no recíprocas, se creó un Comité Especial de Preferencias para negociar dentro de él los detalles de un sistema preferencial para la exportación de manufacturas y semimanufacturas originarias de los países en desarrollo a los mercados de los países avanzados, con la intención de que tal sistema entrara en vigor a comienzos de 1970. Se trata del llamado 'Sistema Generalizado de Preferencias' puesto en práctica por vez primera en julio de 1971 por los Estados de la Comunidad Económica Europea;
- se reconoció unánimemente la gravedad de los problemas del endeudamiento exterior de la mayoría de los países del Grupo de los 77 y se elaboraron varias fórmulas, --

- que los países industriales adoptarían respecto de la -
ayuda financiera a los países en desarrollo;
- se concretó un compromiso, aunque sin fecha determinada para su total cumplimiento, por el que los países de - altos ingresos aumentarían progresivamente las corrientes de ayuda financiera oficial, hasta llegar al uno - por ciento de su producto nacional bruto a los precios del mercado, mientras que en Ginebra, en 1964, se trata ba del uno por ciento del ingreso nacional;
 - se recomendaron criterios para una mayor liberalización del sistema de financiamientos compensatorios del Fondo Monetario Internacional y para la prosecución de los - trabajos tendientes a la creación de un fondo de financiamiento complementario para los países cuyos planes - de desarrollo resulten afectados por el deterioro de - sus ingresos de exportación;
 - se decidió, asimismo, proseguir los estudios relacionados con el debatido tema sobre las prácticas de las -- grandes empresas de transporte marítimo que afectan -- los intereses de los países pobres.

En resumidas cuentas, "en la segunda Conferencia de Comercio y Desarrollo se habían puesto muchas ilusiones. Algunas - correspondían a lo que era previsible esperar ateniéndose a la - considerable labor preparatoria realizada y a las concesiones - que aparentemente estaban dispuestos a hacer los países indus-- triales. Otras quizá se debían más a la ansiedad con que los paí ses en vías de desarrollo escudriñaban el panorama internacional

en busca de una solución rápida y rotunda de los acuciantes -- problemas con los que se enfrentan. Como se ha visto, los resultados fueron cortos, no sólo con respecto a las necesidades, que son ingentes, sino también con respecto a previsiones razonables. La segunda Conferencia terminó en olor de fracaso, aunque algunos de los resultados obtenidos puedan calificarse de trascendentes, por lo que representan de cambio en los primeros, hasta - ahora mantenidos como ortodoxos (12)".

Así pues, el problema básico de "cómo salvar el abismo - existente entre los países desarrollados y los de escaso desarrollo", tampoco encontró solución en esta segunda UNCTAD.

1.3 UNCTAD III

El tercer período de sesiones de la UNCTAD tuvo lugar a principios del segundo decenio de las Naciones Unidas.

También antes de llevarse a cabo esta Conferencia, se había celebrado en octubre de 1971 en Lima un nuevo encuentro del Grupo de los 77 para elaborar una plataforma común. El número de países miembros era a la sazón de 95. La declaración aprobada, conocida como Carta de Lima, confirmó las principales tesis de la Carta de Argel de 1967 ya que, como hicieron constar los participantes, la situación no había mejorado en absoluto en los años transcurridos. (13).

Un segundo decenio sucedió a diez años de negociaciones estériles, sin que las metas fundamentales hubieran sido alcanzadas: precios estables y justos para los productos básicos, acceso preferencial e irrestricto para los productos manufacturados de los países en vías de desarrollo, asistencia financiera adecuada a sus necesidades y a sus fines. Estos objetivos constituían la base mínima para lograr un acuerdo entre los diferentes grupos de naciones que concurrirían a la Conferencia en Santiago de Chile.

Esta Tercera UNCTAD se llevó a cabo del 13 de abril al 21 de mayo de 1972 ante la presencia de 134 de los 141 países miembros de la Organización de Naciones Unidas.

En el discurso pronunciado en la Reunión Plenaria de la UNCTAD III, el entonces presidente de México, licenciado Luis Echeverría Álvarez señaló el fracaso de los esfuerzos de la Co-

(13) Colliard, Claude-Albert. Op. Cit. p. 699

munidad Internacional para incorporar al mundo marginado a --
esquemas contemporáneos de progreso: "Acudimos a la Tercera -
Conferencia sin que la mayor parte de nuestras aspiraciones -
hayan sido, en realidad, satisfechas. Transcurrido un decenio
que fue de esperanza para la humanidad, los países en vías de
desarrollo han recorrido un largo camino de frustración". Más
adelante recalcó: "Nuestros pueblos ven con desencanto cómo se
enrarece la atmósfera de los escenarios internacionales con -
palabras que no van seguidas de decisiones. Es indispensable -
que de esta Conferencia surjan resoluciones obligatorias para
todas las partes". (14).

En efecto, el balance de lo realizado por la acción con--
junta de los países miembros de la UNCTAD subraya la paradójica
situación de un decenio que la Comunidad Internacional quiso
consagrar al desarrollo y que culminó con una nueva política
proteccionista y con desajustes financieros y comerciales -
que perjudicaban, en primer término, a las naciones menos avan-
zadas.

Con objeto de desahogar la agenda de esta Conferencia se
formaron seis comisiones principales abocadas a los temas si--
guientes:

1. Problemas y políticas de productos básicos.
2. Manufacturas y semimanufacturas.
3. Repercusiones de la actual situación monetaria inter-
nacional sobre el comercio mundial y el desarrollo, -
especialmente de los países en desarrollo. Recursos -
financieros para el desarrollo.

-- --
(14) Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

4. Desarrollo del transporte marítimo. Invisibles (seguros y Turismo).

5. Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

6. Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados.

Asimismo se establecieron tres grupos de trabajo que abordarían aspectos como:

I. Examen de las disposiciones institucionales de la UNCTAD.

II. Expansión del comercio, cooperación económica e integración regional entre países en desarrollo.

III. Transmisión de tecnología.

En consecuencia, la Tercera UNCTAD adoptó una serie de doce resoluciones que deberían regir las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales propias para favorecer el desarrollo:

1. Se aprobó solicitar al secretario general de la UNCTAD que, sin duplicar trabajos del GATT, prepare la documentación para ayudar a los países en desarrollo en su participación en las diversas etapas de las negociaciones comerciales de 1973;

2. Se aprobó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente tome en cuenta la relación del medio con el comercio y el desarrollo;

3. La Conferencia aprobó una resolución apoyando la plena aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que llevará a la rápida reapertura del

Canal de Suez;

4. Fue aprobado el proyecto de resolución sobre los aspectos comerciales y económicos del desarme;
5. Se aprobó instituir el "Día Mundial del Desarrollo";
6. Se aprobó una resolución que reconoce el papel de las cooperativas en el logro de una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza;
7. Se aprobaron los principios para regir las relaciones del comercio internacional y políticas comerciales conducentes al desarrollo. Los principios se refieren al logro de una división internacional del trabajo; al derecho soberano de todo país a disponer libremente de sus recursos naturales en interés del desarrollo económico y el bienestar de su propio pueblo, y al principio de suspensión en cuestiones arancelarias y no arancelarias, de concesión comercial y de trato preferencial. Otros principios se refieren a medidas especiales en favor de los países menos desarrollados entre los países en vías de crecimiento; participación en la toma de decisiones sobre reforma al comercio mundial y del sistema monetario; eliminación de obstáculos al desarrollo; transferencia de tecnología; participación en invisibles; cooperación económica internacional; ayuda financiera en términos de concesión; recursos marinos; problemas del medio ambiente y desarrollo, y el uso de ahorros provenientes del desarme para el desarrollo de los países en vías de desarrollo;

8. Se adoptó una resolución instando a la conclusión de -- un Acuerdo Internacional del Cacao;
9. Se recomienda al Banco Mundial y su grupo que aporten -- su colaboración a la investigación agrícola y la asis-- tencia técnica, establezca precios y dé prioridad a los préstamos para proyectos agroindustriales;
10. Se aprobó la resolución que expresa seria preocupación ante la evidencia de que un número de países, organiza-- ciones y consorcios, realiza actividades de explotación en los fondos marinos. Se pidió un cese de tales activi-- dades y se actuó de acuerdo con lo dispuesto por la -- Asamblea General;
11. Se aprobó la resolución que reconoce la conveniencia -- de llegar a un sistema más satisfactorio de cooperación monetaria con la mayor participación posible de países desarrollados y en vías de desarrollo. Se invitó al -- Fondo Monetario Internacional a que considerara favorablemente las proposiciones de crear un comité compuesto por 20 de los miembros de la Junta de Gobernadores del FMI con objeto de que asesore a la Junta en materias -- relacionadas con la reforma del sistema monetario inter-- nacional;
12. Se aprobó el proyecto sobre compensación por pérdidas -- ocasionadas a raíz del reajuste de las principales moned-- das. Se tomó nota de que dicho reajuste ha tenido y -- sigue teniendo efectos adversos en la relación de inter-- cambio de muchos países en desarrollo (15).

Por otra parte, entre las principales aportaciones de la Conferencia de Santiago, cabe mencionar la toma en consideración de la situación de los países en vías de desarrollo menos avanzados. Pese a que durante la primera UNCTAD en 1964 este punto había sido soslayado, se lo retomó en la Conferencia de Argel en 1967 y también en la segunda UNCTAD, aunque sin llegar a precisararlo. En octubre de 1970 fueron establecidos los criterios para definir a los países menos avanzados y se incluyó una sección para tratar sobre las medidas especiales a favor de estos países en la llamada Estrategia del Desarrollo (16).

En este sentido, "la tercera UNCTAD definió las medidas especiales en favor de los países en vías de desarrollo menos avanzados y retuvo los criterios de identificación siguientes:

- ingreso bruto por habitante inferior a cien dólares;
- porcentaje del producto interno bruto de las industrias manufactureras inferior o igual a diez por ciento;
- tasa de alfabetización inferior o igual a veinte por ciento.

Con una misma mentalidad de realismo, la Conferencia trató sobre el problema de los países insulares en vías de desarrollo y sobre el problema de los países desprovistos de litoral marítimo" (17).

- - - -
(15) Arteaga, René. Op. Cit. pp. 81-83

(16) Varela, Fernando. Op. Cit. p. 52

(17) Colliard, Claude-Albert. Op. Cit. p. 700

1.4 Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Durante la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se trataron dos temas particularmente importantes que no figuraban en la agenda aprobada previamente para la reunión.

Uno de ellos se refería a la participación que tendrían los países en vías de desarrollo durante las negociaciones comerciales multilaterales que las grandes potencias celebrarían en 1973, en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT. Finalmente, este punto figuró como la primera de las doce resoluciones acordadas en la tercera UNCTAD.

El otro tema fue la propuesta de una Carta sobre los Derechos y los Deberes Económicos de los Estados, planteada por México ante ese foro, a fin de adoptar un instrumento conforme al cual se estructuraría un nuevo orden económico internacional sobre bases justas y equitativas para todas las naciones, según se desprende del discurso pronunciado en esa Conferencia por el licenciado Echeverría Álvarez, a la sazón primer mandatario mexicano:

"Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho. Traslademos los principios consagrados de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países".

" A lo largo de todos estos años han ido configurándose -- las bases de lo que bien podría llegar a ser una Carta de los -- Deberes y Derechos Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre".

"El reconocimiento de la comunidad de naciones a las justas demandas de nuestros pueblos, permite delinear algunos de sus -- principios: libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la -- estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad -- privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia -- al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir -- la soberanía política de los Estados; supeditación del capital -- extranjero a las leyes del país al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comer--ciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas proporcionales según los nive--les de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el -- precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados; mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras" (18).

La Conferencia de Comercio y Desarrollo recogió la tesis -- del presidente mexicano y decidió la creación de un grupo de -- trabajo integrado por representantes gubernamentales de 31 Esta-

dos miembros, para que se elaborara en texto de un proyecto de Carta utilizando los principios retenidos en la primera sesión, los trabajos de la tercera sesión y los principios enunciados en la Carta de Argel de 1967 y en la Carta de Lima de 1971 (19).

Meses después, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió ampliar a 40 Estados la composición del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Carta. Este grupo, llamado "de los 40", se integró con Estados representativos de las más diferentes tendencias políticas y económicas: 22 representantes de países en desarrollo, 11 de países industrializados y siete países socialistas (20).

En julio de 1973, el Grupo de los 40 se encontró en Ginebra para formular un primer Anteproyecto de Carta. Este contenía distintas variantes presentadas sobre los temas fundamentales y que reflejaban las posiciones de los grupos de países.

Tras una reunión en junio de 1974 en la ciudad de México el Grupo de los 40 presentó un Proyecto de Carta, que según se acordó, serviría de texto base para las negociaciones ulteriores.

Asimismo, la VI Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas, celebrada en abril de 1974, tanto en su Declaración como en el Programa de Acción, consideró la necesidad de adoptar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en cumplimiento de la demanda de la comunidad internacional que la requería como medio para establecer un nuevo orden de conducta en las relaciones económicas internacionales. Igual

(19) Colliard, Claude-Albert. Op. Cit. p. 699

(20) Documentos de Política Internacional. p. 213

necesidad fue subrayada en el seno de las Conferencias Mundiales de Población y de la Alimentación celebradas en Bucarest y Roma, respectivamente (21).

Finalmente, luego de complejas negociaciones en el seno del Grupo de los 40, complicadas por la oposición de los grandes países industrializados de Occidente, encabezados por Estados Unidos, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados fue sometida a votación el 12 de diciembre de 1974 en la Asamblea Plenaria de las Naciones Unidas y aprobada en esa misma fecha por la resolución 3281/XXIX.

La votación obtuvo 120 votos a favor, seis en contra: Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Luxemburgo y reino Unido y diez abstenciones: Austria, Canadá, España, -- Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón y Noruega (22).

"La comunidad internacional, integrada por 138 países, -- había avalado con la voluntad de más de tres mil doscientos millones de habitantes de los cinco continentes, la institucionalización de un nuevo orden económico que asegure la paz y la seguridad internacionales" (23).

La Carta comprende un Preámbulo y Tres Capítulos y consta de 34 Artículos. "En el preámbulo se reafirman los propósitos fundamentales de la ONU especialmente aquellos que se relacionan con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con el fomento de las relaciones de amistad y de la coope-

-- -- --
(21) Osmańczyk, Edmund Jan. Op. Cit. p. 182

(22) Ibidem.

(23) Garcés Contreras, Guillermo. México, Cincuenta Años de Política Internacional . p. 207

ración internacional en los aspectos de carácter económico y social".

"Declara asimismo que el objetivo fundamental de la Carta es promover el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados sin distinción de sistemas económicos y sociales".

"El capítulo I enuncia los principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales. El capítulo II se refiere a Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En el capítulo III se señalan las responsabilidades comunes para con la comunidad Internacional, se habla de los fondos marinos, y oceánicos, patrimonio común de la humanidad y la protección y preservación del medio ambiente".

"Hay que señalar que la mayor oposición a los contenidos de la Carta siempre surgió de unos cuantos países, aquellos de alto desarrollo, que en el pasado han ocupado posiciones de privilegio y que se han estado mostrando reticentes en cambiar el viejo sistema de relaciones internacionales sustituyéndolo por otro en beneficio de todos" (24).

(24) Op. Cit. pp. 209-210

CAPITULO II

2. NUEVOS HORIZONTES EN LOS AÑOS 70

2.1 LA CONFERENCIA DE PARIS

En febrero de 1974, año conocido en la historia económica como el de la crisis de la energía y de las materias primas en general, se llevó a cabo una conferencia en Washington convocada a iniciativa de Estados Unidos en relación con la mencionada crisis mundial de los energéticos.

En ella tomaron parte, además, ministros de relaciones exteriores de energía y asuntos científicos-técnicos de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, Canadá, Japón, y Noruega. El comunicado final no fue aceptado por Francia en los puntos de mayor importancia sobre un programa de cooperación, sobre problemas monetarios y sobre el establecimiento de un grupo permanente de coordinación.

El presidente francés, Valery Giscard d'Estaing propuso a su vez una reunión a fin de discutir el tema de la energía con la participación no sólo de un grupo de países industrializados, sino también de países periféricos. Se trataba de crear un foro donde países productores y consumidores pudieran examinar el problema de los energéticos sin llegar al enfrentamiento.

En este contexto "... Se añadieron otros fenómenos como la proliferación de las empresas transnacionales, los movimientos de integración de tecnología, que desborden los moldes de las relaciones internacionales en su visión tradicional. De esta suerte, la necesidad de replantear el Orden Económico se origina no única

mente en los países de menor desarrollo, sino que se encuentra también en los países desarrollados" (25).

Unos meses más tarde, en abril de ese mismo año, los países árabes promueven la Sexta Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas dedicada a los problemas de las materias primas y el desarrollo y de la cual surgen de la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y su Programa de Acción.

Es en estas condiciones como a principios de 1975 surgió el llamado Diálogo o Conferencia de París, oficialmente llamada Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, CEEI y conocida popularmente como Diálogo Norte-Sur.

(El concepto Norte-Sur es impreciso, pero fue adoptado por un grupo internacional de estadistas y dirigentes presidido por Willy Brandt que integraron la "Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo" o "Comisión Brandt", orientada a reactivar la economía mundial y a la atención de las necesidades más urgentes de los países afectados por la crisis de los 70's. Su producto final fue el documento llamado "Norte -Sur, un programa para la Supervivencia".

En este texto, también conocido como Informe Brandt, se ha dado la denominación de Norte a los países que tienen un elevado nivel de desarrollo, de industrialización y de vida para sus habitantes. Se les llama Norte porque la mayoría de estas naciones se localizan en la porción norte del planeta.

(25) Méndez Silva, Ricardo y Luis González Souza. Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio. p. 14

De la misma forma, a los países en desarrollo, con una --
incipiente o ninguna industrialización, con un bajo nivel de vi-
da y una gran pobreza entre sectores mayoritarios de su pobla--
ción se les llama genéricamente Sur, ya que la mayoría se localiza
en esa parte del planeta.

Sin embargo, esto no quiere decir que todos los países ri-
cos y desarrollados se encuentren en el norte. Tal es el caso de
Australia y Nueva Zelandia, países a los que de acuerdo con su -
nivel de desarrollo, se les considera como Norte a pesar de localizarse
en el hemisferio austral. Tampoco todos los países en desa
rrollo se encuentran en el Sur, como es el caso de México.

Asimismo, entre los mismos países industrializados y los -
periféricos hay diferencias notables ya que no tienen el mismo -
grado de desarrollo o de subdesarrollo.

Entre los países del Sur, por ejemplo, las divergencias -
son considerables pues la región abarca países de muy bajo ingreso
por habitante, que no disponen de materias primas ni de otras
bases para un acelerado desarrollo económico. Hay también otros
que sí cuentan con materias primas, pero que no han estado en -
condiciones de aprovecharlas adecuadamente y por tanto, sufren -
una marcada dependencia respecto de los países industrializados.

Por otra parte, en el Sur también hay naciones subdesarrolladas
que a mediano plazo pudieran llegar a convertirse en indu
srializados. Por último, están los países que basados en sus
reservas petroleras, disponen de ingresos elevados y cierto poder
político, sin que esto haya necesariamente repercutido en el -
desarrollo de su economía, en la distribución más justa del in-
greso en la erradicación de la pobreza, como es el caso de algu

nos países miembros de la OPEP) (26).

A la Conferencia de París acudieron representantes de -- Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Japón, Suecia, Suiza, de la Comunidad Económica Europea. (CEE) y de 19 países en vías de crecimiento: Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Brasil, Camerún, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, México, Nigeria, - Pakistán, Perú, República Árabe Unida hoy Egipto, Venezuela, - Yugoslavia, Zaire y Zambia.

De acuerdo con la posición de los países industrializados que asistieron a la CEEI, esta ronda de negociaciones fue concebida originalmente para tratar los problemas existentes entre - países importadores y exportadores de petróleo, es decir, que - debía ocuparse únicamente de la energía. Sin embargo, los países en desarrollo solicitaron a su vez que en la agenda se incluyera la ayuda para el desarrollo y las materias primas, su - principal fuente de ingresos.

En esta reunión, "los países en desarrollo se consideraron inicialmente muy escasamente representados y, por otro lado, señalaron, con base en las decisiones de la Asamblea General de mayo de 1974 sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, que la comunidad internacional había reconocido que el -- problema del petróleo formaba parte de la problemática de las - materias primas y que a su vez, el problema de las materias primas se hallaba íntimamente asociado a los problemas del desarrollo de los países pobres" (27).

- - - -
(26) Cfr. Brandt, Willy. Norte-Sur, Un Programa para la Super-
vivencia.

(27) Armendáriz E., Manuel; "Instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional", en Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio. p. 42

La Conferencia se dividió en cuatro comisiones o mesas de trabajo: energía, materias primas, asuntos financieros y desarrollo. En las discusiones, sin embargo, se abordaron también temas como el sistema monetario y comercial internacional; asistencia para el desarrollo; recursos naturales y energía; ciencia y tecnología y empresas transnacionales.

La Comisión para la energía, tema crucial de estas negociaciones, se encargó de evaluar las tendencias de la situación energética mundial. Su cometido era el análisis de los temas siguientes:

1. La disponibilidad de oferta y evaluación de los recursos energéticos, comprendido el abastecimiento de la energía a países ricos y pobres, en particular a aquellos que dependen más de la energía importada y el acceso a los mercados de energía.
2. El aumento de las reservas y de la capacidad de producción de fuentes comerciales y no comerciales de energía.
3. La conservación y eficiencia consciente de la utilización de la energía.
4. La aceleración y desarrollo de la industrialización de países en vías de crecimiento y la transformación de los hidrocarburos en estas naciones.
5. La disponibilidad y desarrollo de la infraestructura del dominio de la energía en todos los países, particularmente en los subdesarrollados.

6. La capacidad concurrencial de diversas fuentes de energía.
7. Las proposiciones relativas a la protección del poder de compra de las ganancias derivadas por exportación de energía, comprendiendo las utilidades acumuladas que provienen de las exportaciones del petróleo.
8. El papel del precio de la energía junto a los precios de otros insumos económicos esenciales en la situación económica mundial, considerando el crecimiento, la inflación y la inversión (28)

Igualmente se discutió acerca de suministros, precios y cooperación internacional. En cuanto a suministros, los países industrializados pedían seguridad, permanencia, cantidad y oportunidad en el abasto. Al respecto, los exportadores señalaron que cumplir con lo anterior implicaba la perspectiva de agotar sus reservas.

En torno al precio, los desarrollados propusieron que se fijara en relación al costo de producción; esta propuesta resultó inaceptable en virtud de que en algunas regiones el costo por barril era de unos centavos. En contraposición, los países exportadores insistieron en que se considerara el eventual agotamiento de las reservas; en la protección del poder de compra real por medio de indexación, en vista de las constantes fluctuaciones del dólar, moneda de cotización del crudo y finalmente se --

insistió también en el acceso a tecnología y mercados de los países industrializados.

Asimismo, en las sesiones de esta Comisión se resolvió fortalecer la cooperación internacional, técnica y financiera sobre energía, especialmente en los países pobres y sin petróleo; sin embargo no hubo acuerdo respecto de quien financiaría tal medida. Los países en desarrollo proponían a los organismos internacionales para no depender del capital privado y los industrializados a las empresas transnacionales. En este punto las discusiones se estancaron para ser llevadas a otros foros.

La Comisión de Materias Primas se abocó al estudio de las alternativas para mejorar la estructura de mercados de los productos básicos o materias primas, su diversificación, transporte y comercialización. Se analizó igualmente el financiamiento compensatorio y la pérdida de competitividad de los productos naturales respecto de los sintéticos.

Los países avanzados trataron de asegurar el aumento y diversificación de la oferta de materias primas para evitar en lo posible un cartel como el de la OPEP y los países subdesarrollados, por su parte, optaron por transferir lo discutido en París a la ONU-UNCTAD.

En cuanto a la Comisión de Desarrollo, esta se hizo cargo de la discusión de tres temas de gran interés para los países en vías de crecimiento:

- infraestructura
- industrialización y transferencia de tecnología
- agricultura y alimentación

Respecto de la infraestructura se convino en la necesidad de hacer un amplio esfuerzo internacional en favor del desarrollo de la infraestructura en los países menos avanzados, particularmente en los más pobres y de zonas donde se carece aún de una infraestructura regional básica.

El tema de industrialización y transferencia de tecnología se reveló, desde un principio, como uno de los más controvertidos. Los objetivos de los países en desarrollo en materia de industrialización y principalmente la reestructuración industrial mundial y las medidas para llevarla a la práctica, eran inaceptables por parte de los países desarrollados.

Por otro lado, al examinar la cuestión de las corporaciones transnacionales, los países industrializados sostuvieron la posición de que éstas constituyen uno de los vehículos idóneos para la canalización de capital, tecnología productiva y prácticas administrativas hacia los países menos avanzados. Dicho planteamiento fue rechazado por la mayoría de estos países (29).

En cuanto al debate sobre agricultura y alimentación, la Comisión de Desarrollo encontró mayor acuerdo. En este sentido fue adoptada la recomendación de constituir el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), sustentado en las contribuciones de países avanzados y de países exportadores de petróleo. Cabe mencionar que el tema fue bloqueado finalmente, como resultado de tácticas dilatorias por parte de los países desarrollados.

- - - -

Por su parte, el amplio espectro de temas discutidos por la Comisión de Asuntos Financieros a lo largo de los diversos períodos de sesiones, fue dividido en dos grupos para propósitos de negociación.

El primero abarcó los temas de activos financieros de los países exportadores de petróleo, inflación y apoyo a la cooperación entre países en desarrollo. El segundo grupo, para ser examinado conjuntamente con la Comisión de Desarrollo, comprendió los temas de endeudamiento, asistencia oficial al desarrollo, inversión extranjera directa, acceso a los mercados de capital y otras corrientes financieras (30).

Una vez resuelta entre los 19 países en desarrollo participantes, la forma de presentar el tema de facilidades y seguridades para los activos financieros de los países petroleros, se suscitaron intensas discusiones con los industrializados y prácticamente no hubo grado de convergencia. Estos últimos sostenían que el problema, en caso de existir, debería ser discutido y negociado bilateralmente entre los países directamente interesados y no en un foro multilateral.

Es decir, el deseo de los países exportadores de que sus inversiones financieras en los países avanzados estuvieran al abrigo de riesgos comerciales como pérdida de poder adquisitivo o pérdidas cambiarias y de riesgos políticos en la forma de congelación, confiscación, etc., no podían ser formalmente atendidos por los países receptores mediante compromisos inter-

(30) Navarrete, Jorge. Diálogo Norte Sur. Revista Nueva Política. p. 180.

nacionales, sino, en todo caso, mediante arreglos especiales de carácter bilateral. (31).

El tema del endeudamiento de los países en desarrollo se reveló como uno de los tópicos centrales de la Conferencia de París y desde luego, como uno de los más complejos. En su momento, fue inclusive llevado a la IV UNCTAD, en Nairobi, sin que tampoco allí, como se verá más adelante, fuera posible alcanzar consenso o resolución alguna sobre este punto.

Por lo que atañe a la inversión privada extranjera, "en diversos momentos de la Conferencia, pero sobre todo en las etapas finales, los países desarrollados insistieron en propuestas orientadas a la definición de facilidades, garantías y seguridades en favor de dicho tema.

"A su juicio, las corrientes de capital privado están llamadas a jugar un papel cada vez más importante en la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo y, para ello, se requiere que las condiciones en que tales inversiones son recibidas mejoren sustancialmente, sobre todo en términos de seguridad de las mismas.

"La respuesta que el Grupo de los 19 países en vías de crecimiento que asistió a París ofreció a estas pretensiones, se basó fundamentalmente en el contenido de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados: a la inversión privada extranjera corresponde un papel complementario que debe ser congruente con los objetivos de desarrollo nacional del país receptor, cuyo derecho a controlar dicha inversión y a imponer las modalidades que juzgue convenientes, en función de sus obje

tivos nacionales de desarrollo, es indiscutible.

"El derecho de nacionalización o expropiación lleva aparejada la obligación de cubrir una indemnización apropiada, definida por las autoridades del país receptor en los términos de su propia legislación en la materia. Se advirtió que los países avanzados no están demasiado alejados en la aceptación de estos -- principios internacionales en materia de inversión privada ex-- tranjera, al tiempo que desearían la definición de reglas de juego claras y más o menos definidas en el tiempo, de suerte que - sean previsibles las condiciones de operación a que estará sujeto el inversionista" (32)

En noviembre de 1976, cuando concluyó el octavo período - de sesiones de las cuatro comisiones o mesas de trabajo, era evi dente que el grado de avance conseguido en las deliberaciones - era insuficiente.

Un mes más tarde, la OPEP acordó nuevas alzas a los precios del crudo aunque con algunas diferencias al respecto entre sus miembros: algunos de ellos acordaron incrementos del diez - por ciento a partir de enero de 1977 y en julio uno más del cinco por ciento. Otros, solamente uno de cinco por ciento en todo el año.

Esta política dual fue un duro golpe para el Diálogo de - París, pues la preocupación mundial se centró entonces en las - repercusiones de los precios del petróleo, en los proyectos económicos de los países importadores y aun de los propios países - petroleros.

Finalmente, al iniciarse el año 1977, el interés en la -- Conferencia de París había decaído sin que las dos corrientes -- antagónicas hubieran llegado a acuerdos sustanciales ante los -- principales temas debatidos luego de un año de esforzadas discusiones y a dos del llamado del presidente Giscard d'Estaing.

La Conferencia de París fue modesta en sus resultados -- porque era ambiciosa, tal vez en exceso, en sus propósitos; sin embargo, sirvió para precisar objetivos y medios para alcanzar-- los. Ayudó a mantener el enfoque global de los problemas económicos internacionales y fue sin duda, una primera piedra en la -- instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional. Cabe -- destacar también que una de las pocas realizaciones de la Conferencia, fue el logro de un alto grado de consenso entre los diecinueve países representantes del mundo en vías de desarrollo.

Por su parte, desde el momento en que estos países decidieron participar en el Diálogo Norte-Sur en París, es evidente que esperaban concesiones significativas por parte de los países industrializados y sobre todo, que tenían una gran confianza en las posibilidades de este nuevo foro.

Sin embargo, en términos de las principales peticiones -- de los países en vías de crecimiento, los logros fueron mínimos

1. Algunos países desarrollados pequeños cancelaron las -- deudas oficiales de los países subdesarrollados más -- pobres.
2. Se creó un pequeño fondo para el financiamiento de -- los déficits alimentarios de los países más pobres -- dentro del mecanismo de la Organización de las Nacio-

nes Unidas para la Alimentación y la Agricultura, --
(FAO) (33).

Los países desarrollados, por su parte, "puede decirse - que aceptaron participar en este diálogo por una razón primordial: esperaban poder lograr ventajas concretas en materia de precios y condiciones de abastecimiento de petróleo a cambio - de concesiones de carácter tan general que básicamente no re-- presentarian costo alguno para ellos, al menos en el mediano - plazo... para este grupo de países, el establecer un diálogo y simplemente llevar a cabo el conjunto de formalidades que ello implicaba generaba de por sí suficientes perspectivas de beneficio como para hacer atractiva su participación.

"...en esencia no estaban preparados o dispuestos a ha-- cer concesiones que hubiesen significado un cambio radical en sus sistemas económicos o en la organización de sus relacio-- nes económicas internacionales. Esto simplemente saldría de - los límites permitidos por los diversos grupos de presión que participan en la formación de las decisiones y que pueden divi-- dirse en tres tipos:

- a) Aquellos cuya participación es directa, es decir, los que inclusive llevan a cabo las negociaciones interna-- cionales.
- b) Los grupos cuya participación es colateral, es decir grupos, dentro o fuera del gobierno, cuyo principal - interés radica en otras áreas, pero se extiende a la

-- -- --
(33) Trejo, Saúl; "El Diálogo Norte-Sur", en Los Problemas de
un Mundo en Proceso de Cambio. p. 21

formulación de la política económica internacional.

Dichos grupos, debido a su posición, tienen la posibilidad de influencias y modificar dicha política.

- c) Por último, los grupos cuya participación es indirecta, es decir, su acceso directo a los niveles de formulación de la política. Dichos grupos pueden, sin embargo, ser sumamente importantes, en cuanto que contribuyen a la formación del contexto global dentro del cual se toman las decisiones y pueden con frecuencia tener un poder efectivo de veto sobre cualquier modificación del orden internacional vigente" (34).

Dentro del contexto internacional, la Conferencia de París representó sólo un esfuerzo parcial en cuanto al logro de un Nuevo Orden Económico Internacional, por ello, "... es evidente que el foro de París permitió un análisis minucioso de todos los aspectos de la negociación internacional que se encontraban en alguna manera pendientes de solución satisfactoria. Este ejercicio fue, por sí solo extraordinariamente útil; pero la insistencia por lograr un avance en todos los aspectos de la negociación constituía una tarea además de difícil de garantizar, poco viable en función de la actitud asumida por los principales países.

"En este sentido fue que los países en desarrollo procuraron plantear que debían lograrse avances sustantivos en la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional y los avances registrados no lograron, por su modestia, aceptarse como reformas substanciales en los capítulos básicos del Nuevo Orden Económico Internacional" (35).

(34) Op. Cit. pp. 24-25

(35) Armendáriz E., Manuel. Op. Cit. p. 42

2.2 UNCTAD IV

En febrero de 1976 se llevó a cabo en Manila, Filipinas, - la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, preparatoria de la IV UNCTAD a celebrarse también ese año.

Representantes de 113 países en vías de crecimiento acudieron a esa ciudad con el propósito primordial de deliberar y - adoptar medidas concretas orientadas a la acción, así como mecanismos de cooperación económica entre países en desarrollo, con - miras a consolidar su unidad y fortalecer su poder de negociación concretamente para instrumentar la llamada cooperación horizontal.

En la Reunión de Manila se retomó el tema del código de - conducta internacional sobre la transferencia de tecnología, que unos meses atrás había sido considerado como impostergable entre los países industrializados, los socialistas y los del Tercer Mundo, en una reunión extraordinaria de la Asamblea General de las - Naciones Unidas.

Paralelamente, en esta reunión el Grupo de los 77 adoptó - el Programa de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, cuyos objetivos son los siguientes:

- a) El control de sus instrumentos de desarrollo, mediante el control efectivo de sus riquezas, recursos naturales y sistemas de producción y de otros aspectos de sus actividades económicas.
- b) El aumento y diversificación de su producción agrícola para llegar a la autosuficiencia global en materia de - alimentos.

- c) La producción de los elementos agrícolas especiales -- para ellos, particularmente fertilizantes y plaguicidas.
- d) La expansión de su mercado de exportación y el aumento de sus ingresos de exportación.
- e) La expansión y diversificación de sus exportaciones de manufacturas y semimanufacturas a otros países desarrollados.
- f) La expansión de todas las etapas de la elaboración y transformación de sus materias primas.
- g) La elevación general de su nivel de desarrollo tecnológico, en particular mejorando su capacidad tecnológica.
- h) El mejoramiento del medio humano.
- i) La cooperación técnica entre países en desarrollo, incluida la cooperación técnica en relación con todas las fuentes de energía (36).

La IV UNCTAD tuvo lugar en mayo de 1976 en Nairobi, Kenia y en ella tomaron parte representantes de todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, que, salvo los socialistas, ya entonces hallaban polarizados en Norte y Sur.

En esta IV Conferencia se destacó nuevamente el tema del código de conducta internacional sobre la transferencia de tecnología como el único punto del temario internacional de las relaciones entre el Norte y el Sur, donde fue factible suscribir una vez más un acuerdo sobre la continuación de las negociacio--

nes iniciadas formalmente en la Reunión de Manila.

Asimismo se destacó la propuesta por parte del Grupo de - los 77 para la creación de un Programa Integrado de Materias Pri- mas o Productos Básicos, apoyado por un Fondo Común de seis mil millones de dólares para financiar el mantenimiento de reservas reguladoras de los precios de diez productos "esenciales o de - núcleo" y en menor grado, de otros ocho productos que generalmen- te sufren constantes variaciones de sus precios (37).

Los diez productos básicos llamados esenciales o de núcleo comprendidos en el Programa Integrado fueron los siguientes: al- godón, azúcar, cacao, café, caucho natural, cobre, estaño, sisal o fibras duras, té y yute. Los otros ocho eran: aceites vegeta- les, banana, bauxita, carne, fosfatos, maderas tropicales, manga- neso y mineral de hierro.

Con este programa se trataba de mejorar la relación de in- tercambio de los países en vías de desarrollo, a fin de equili- brar la excesiva fluctuación de precios, disminuir el desequili- brio entre éstos y los países desarrollados, así como realizar - esfuerzos para ampliar y diversificar el comercio de los prime- ros, aumentar su capacidad productiva, acrecentar sus ingresos - de exportación y contrarrestar así los efectos negativos de la - inflación.

Dentro del marco del Programa Integrado se realizaron nego- ciaciones cuyo objetivo era establecer un Convenio Internacional para cada uno de los 18 productos. Sin embargo, en el lapso entre

- - - -
(37) Cfr. Ramírez Brun, José Ricardo. El Tercer Mundo. Pasado, Presente y Perspectivas.

la IV y la V UNCTAD, celebrada tres años después, fueron signados tan sólo cuatro de estos Convenios Internacionales a saber: el del café y del estaño, en 1976; del azúcar, en 1977 y del caucho natural, en 1979.

Este proyecto nunca pudo ser llevado cabalmente a la práctica, ya que los países industrializados, particularmente Estados Unidos, desviaron la atención de los países subdesarrollados al proponer la creación de un banco internacional de recursos, que fomentaría la inversión de las transnacionales en la explotación de los recursos naturales del Tercer Mundo. Esta propuesta también fue descartada.

Tampoco durante el desarrollo de esta Conferencia se concretó lo relativo al Fondo Común que financiaría el mencionado Programa Integrado de Materias Primas. El único acuerdo en este sentido, fue el de continuar las negociaciones hasta lograr la conformidad de todos los países participantes sobre este punto.

Por su parte, también en esta UNCTAD, el Grupo de los 77 llegó a plantear cuestiones "tan delicadas y apremiantes como la mejora de los mecanismos multilaterales de financiamiento la conveniencia de abarcar en las renegociaciones no sólo la deuda de origen privado, sino también la de origen oficial, buscando en ambos casos términos concesionales, así como la necesidad de prever con mayor anticipación las llamadas crisis de deuda para evitar la adopción de medidas no siempre constructivas provocadas por las situaciones de emergencia (38).

(38) Cfr. Green, Rosario; "La deuda Externa del Tercer Mundo", en Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio.

Este fue el marco de referencia que sirvió a los representantes de los países en desarrollo para plantear proposiciones concretas en torno a la deuda externa del Tercer Mundo en el Diálogo Norte-Sur. Sus propuestas no fueron aceptadas pero ello no pudo restar importancia al consenso logrado en torno a la ubicación de los problemas y sus posibles soluciones desde el punto de vista de estas naciones.

Sin embargo, al concluir las deliberaciones de esta IV Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, resultó evidente el debilitamiento de la unidad de los países del Tercer Mundo debido a la riqueza petrolera de algunos de ellos y al peso que, sobre otros, los importadores, implicaban las alzas de los precios del crudo. Igualmente fue notorio el brote de posiciones enfrentadas entre los países capitalistas desarrollados.

2.3 UNCTAD V

La V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se realizó en junio de 1979 en Manila, Filipinas en un momento crítico de la economía internacional.

Los países del Grupo de los 77 participaron en esta Conferencia con un programa de acción aprobado cuatro meses atrás en Arusha, Tanzania, donde se proclamaba el concepto de autosostenimiento colectivo, mediante la cooperación Sur-Sur y la reaffirmación de las iniciativas sobre cooperación Norte-Sur en los sectores económicos. No obstante, no hubo un acuerdo central durante la Conferencia (39).

Asimismo se continuaron en este foro las negociaciones sobre el establecimiento de un instrumento financiero del Programa Integrado de los Productos Básicos o Materias Primas, el llamado Fondo Común, ya vislumbrado y discutido en otras plataformas internacionales y particularmente en la IV UNCTAD (Nairobi, Kenia, 1976).

La finalidad de este Fondo Común era la estabilización, a niveles remunerativos, de las exportaciones de materias primas y productos básicos y la armonización del comercio mundial de modo que pudieran establecerse reservas reguladoras de estos productos, evitando fluctuaciones de precios.

Cabe mencionar que finalmente esta medida fue aprobada un año después, el 27 de junio de 1980, cuando 29 Estados firmaron el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos

- - - -
(39) Cfr. Ramírez Brun, José Ricardo. Op. Cit.

Básicos (40).

Al término de los debates sobre este tema, la secretaria de la UNCTAD informó que uno de los mayores avances logrados durante las negociaciones sobre el Fondo Común fue la aceptación, por parte de productores y consumidores, del principio de la financiación conjunta de las reservas de estabilización de los Convenios Internacionales de Productos Básicos. Los países en desarrollo de bajos ingresos, sólo tendrían que aportar en efectivo la sexta parte de los recursos necesarios.

Otra de las cuestiones abordadas en esta Conferencia, también debatida anteriormente en otros foros, fue la relativa al desarrollo de la cooperación científica y técnica internacional entre países ricos y pobres.

A este respecto, "... resultó sobremanera decepcionante la actitud que adoptaron algunos países desarrollados en el período de sesiones de la UNCTAD en Manila, a propósito de la transferencia de tecnología.

"Su posición parecía inspirarse, entre otras cosas, en el deseo de reducir al mínimo la amenaza de una competencia activa de los países en desarrollo, algunos de los cuales han logrado ya ciertos éxitos en lo que se refiere a establecer una industria propia y cuentan con grandes posibilidades respecto de ciertos tipos de producción en masa basados en la elaboración de sus propios recursos naturales.

"Esta actitud de los países desarrollados puede poner --

en peligro cualquier programa o estrategia de desarrollo científico y tecnológico, aunque haya sido adoptada con gran entusiasmo" (41).

Por otra parte, a sólo un año de que concluyera el Segundo Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo, las metas fijadas en cuanto al financiamiento que los países industrializados canalizarían a los periféricos, estaban muy lejos de alcanzarse.

Cabe recordar que en la I UNCTAD se había acordado que los países ricos aportarían por lo menos el uno por ciento de sus ingresos nacionales a los países pobres, otorgado con tasas de interés no mayores del tres por ciento anual y montos parcialmente reembolsables en moneda nacional.

Al iniciarse el Segundo Decenio, la Asistencia Oficial para el Desarrollo a los países del Tercer Mundo, se fijó en 0.7 por ciento del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, para 1979, los países desarrollados canalizaron apenas el 0.36 por ciento de su PIB. Es decir, los objetivos no sólo no habían sido cumplidos, sino que las naciones industrializadas habían disminuido el flujo de asistencia oficial debido a la inflación mundial y a la acumulación de la carga por concepto del servicio de la deuda de los países subdesarrollados (42).

De esta manera, después de quince años de celebrarse -

(41) Gvishiani, Dzhermen M. Hacia una Estrategia Mundial. Revista Correo de la UNESCO. p. 28.

(42) Cfr. Ramírez Brun, José Ricardo. Op. Cit.

Las conferencias sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD I, II, III IV y V), los avances del Grupo de los 77 habían sido limitados, exceptuando los relativos éxitos de reuniones internacionales - como la Carte de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, entre otros, impulsados por este Grupo para el logro del - Nuevo Orden Económico Internacional.

Continuaba inalterable la resistencia de los países industrializados para asumir nuevos compromisos en sectores claves; todavía eran los mismos obstáculos para el debate en cuestiones planteadas hacía diez o veinte años y aun la negativa al debate mismo.

Todo ello indicaba que cualquiera que fuera el enfoque metodológico o la forma de organización de los trabajos, subyacía en el diálogo entre ricos y pobres o entre el Norte y el - Sur, problemas mucho más profundos.

"Además de los foros oficiales y de los grupos de países, habían existido reuniones informales, tanto bilaterales co mo multilaterales, en las que también se analizara el drama - del subdesarrollo.

"Uno de ellos fue la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, realizada en París entre 1975 y 1977 y - que terminó naufragando en un mar de análisis e investigaciones, la rutina burocrática y sobre todo la falta de compromisos y - acuerdos concretos.

"Una iniciativa tendiente a sacar la discusión de su ma rasmo fue adoptada por el grupo de países no alineados en las - Naciones Unidas: promovieron y consiguieron que la Asamblea -

aprobara por consenso la realización de una serie de negociaciones globales sobre la situación de desequilibrio económico internacional.

"En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas -- aprobó la convocatoria de la serie de negociaciones globales y una resolución que apoyaba las propuestas más relevantes en torno a los problemas económicos internacionales, entre ellas el Plan Mundial de Energía planteado por México ante la ONU.

"Sin embargo, ambas resoluciones están aun en el papel -- en que fueron escritas. No ha sido posible llevarlas adelante, porque a pesar de contar al menos con la aprobación general de los países capitalistas industrializados, éstos se niegan sistemáticamente a dar pasos concretos para llevar adelante la serie de negociaciones" (43).

La década de los setentas terminaba con enormes dificultades en el ámbito de la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas en general y los esfuerzos para la implementación de un Nuevo Orden Económico Internacional basado en la equidad y -- la justicia económica y sobre todo, en la reducción de la brecha entre los países ricos desde un principio.

En tal virtud, el establecimiento del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo volvió a crear nuevas -- esperanzas (44).

-- -- --
(43) Arreola de Dios, Gerardo. Balance de la Reunión de Cancún. Boletín de Información de la Agencia Noticiosa Checoslovaca. pp. 7-9

(44) Cfr. Ramírez Brun, José Ricardo. Op. Cit.

CAPITULO III

3. LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL EN

LOS AÑOS 70

3.1 LA TRAGEDIA DEL SUBDESARROLLO

En los capítulos precedentes se ha realizado un seguimiento de - las principales acciones multilaterales para aproximarse al problema del subdesarrollo en el mundo.

El Diálogo Norte-Sur surgió como una alternativa que recoge la experiencia de estos años y al propio tiempo busca nuevos enfoques e intenta una nueva metodología para llegar a la raíz - de los problemas y a su solución.

Entre los principales factores que intervienen en la realización de este foro, destaca el deterioro de la economía internacional en los años 70 y la forma tan acentuada en que repercutió en los países atrasados. Este capítulo está dedicado a examinar las principales tendencias económicas en la década de los - 70, como un antecedente de la mayor relevancia del Diálogo Norte-Sur.

En la mayoría de países que conforman el Tercer Mundo, - la pobreza absoluta es el estado en que vive gran parte de su - población cuyos ingresos son insuficientes para mantener su simple capacidad física.

Se trata de una población que vive presa de una situación tan limitada por el analfabetismo y la baja esperanza de vida, - que se ve despojada del potencial genético con el que nació. Simplemente, sus necesidades fundamentales no son satisfechas.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, también conocido como Banco Mundial, calculaba que en 1976 más de 900 millones de personas en todo el mundo vivían en condiciones de pobreza absoluta. Obviamente, esos millones de personas se concentraban esencialmente en los países en desarrollo, en los que representaban el 40 por ciento de la población total. Pero incluso en los países desarrollados, a pesar de su crecimiento económico y a los beneficios ofrecidos por la sociedad del bienestar, había en 1976 aproximadamente 20 millones de individuos absolutamente pobres (45).

Entraban en esta categoría aquellas personas con ingresos per cápita menores de 200 dólares anuales. Inclusive aventurando la hipótesis más optimista, no se esperaba que esos ingresos superaran los 180 dólares en 1985. Es decir, que en los países en vías de crecimiento, la mayoría de la población gana la mitad de lo que cuesta mantener un perro de lujo en los países industrializados (46).

Casi cuatro quintas partes de las naciones del mundo se movían dentro de las carencias y el atraso constantes; la mayoría de los problemas más serios que confrontaba la humanidad se ubicaban en ese contexto gracias a un subdesarrollo no congénito, sino inducido y producto de un pasado colonial o de las condiciones de supeditación impuestas por unas naciones sobre otras.

(45) Cox-George, N.A.; "La Tragedia de la Pobreza Absoluta", en

Revista Correo de la UNESCO. p. 13

(46) Ibidem.

También los obstáculos para salvar ese subdesarrollo -
provenían de dichas condiciones. Aunque los países en vías de -
crecimiento eran en términos generales los principales generado
res de materias primas (en un 60 por ciento de los principales
materiales estratégicos y en algunos casos especiales mucho --
más), sólo consumían una parte muy reducida de ellas (47).

Son las naciones altamente desarrolladas las que reci--
bían y procesaban esa producción, las que tradicionalmente fi-
jaban los precios, las que con cuentagotas proporcionaban la -
tecnología a las demás o la transferían a precios elevadísimos
y las hacía, de hecho, amén de su dominio de los mercados inter-
nacionales, el elemento fundamental que paralizaba el desarro-
llo de las naciones más débiles.

De igual modo, debido a su atraso técnico, su miseria -
y a la ignorancia de sus problemas, los países subdesarrolla--
dos tenían deficiencias alimentarias muy agudas, entre otras -
múltiples carencias. Los únicos países que presentaban una so-
breproducción alimentaria eran algunos del mundo desarrollado,
que habían convertido este elemento en un instrumento formida-
ble de poder y de influencia en el campo de la política inter-
nacional.

A juzgar por la experiencia del primer decenio para el
desarrollo proclamado por las Naciones Unidas a comienzos de -
la década de los 60, el proceso de desarrollo para los siguien
tes diez años no ofrecía en sí mismo la menor esperanza para -
los habitantes de los países en desarrollo.

- - - -

(47) Ibidem.

La brecha tendía a crecer, la distribución del ingreso mundial mostraba a las claras la realidad del mundo, pero además, la distribución interna del ingreso en los países subdesarrollados era todavía más inequitativa.

El siguiente cuadro de la Distribución Mundial del Ingreso ilustra esa enorme desproporción entre el mundo desarrollado y en desarrollo a mediados de la década de los 70 (48):

	% del Ingreso	% de Población
América del Norte	30.0	6.1
Europa	31.8	13.2
Japón	8.3	2.8
Oceania	1.5	0.6
Unión Soviética	10.7	6.5
TOTAL	<u>82.3</u>	<u>29.2</u>
México, América Central y del Sur	5.2	7.9
Asia	10.2	52.7
Africa	<u>2.4</u>	<u>10.2</u>
TOTAL	17.8	70.8
Mundo Desarrollado	82.3	29.2
Mundo en Desarrollo	<u>17.8</u>	<u>70.8</u>
TOTAL	100.1	100.0

Como puede observarse, las diferencias eran muy grandes. Casi el 71 por ciento de la humanidad sólo participaba de esca-

- - - -

(48) Garcés Contreras, Guillermo. Op. Cit. p. 308

samente un 18 por ciento de la riqueza. Las condiciones de la gran masa de la población incidían en todos los factores críticos de ese momento y requerían con urgencia un cambio cualitativo.

La falta de producción de alimentos y la falta de tecnología pueden ser indicadores de la mengua de soberanía y de la falta de independencia. Constituyen, junto con otros muchos, los pilares sobre los que descansaba el orden económico imperante, el viejo orden económico internacional contra el que empezaba a levantarse la conciencia de los pueblos oprimidos.

La renuencia a cambiar este status por parte de las naciones poderosas era notoria y constante, también podría decirse que constituía una actitud suicida, por ello no alcanzaron el éxito deseado los esfuerzos hechos a través de la UNCTAD, las Conferencias Norte-Sur y los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o se obtenían avances poco significativos en ellas.

Tal era, a grosso modo, la situación político-económica del mundo durante los primeros años de la década de los 70 y en estas circunstancias era imposible el regreso de la economía mundial a su anterior bonanza.

3.2 LAS CRISIS DE LA DÉCADA DE LOS 70

A principios de la década de los años 70 el tema central de los debates en los diferentes foros internacionales poco a poco se iba desplazando de los problemas de ayuda externa a los referentes a la estructura del sistema económico mundial.

Los países en desarrollo solicitaban mayores beneficios de las instituciones internacionales y sostenían que las reglas del GATT no eran suficientemente adecuadas para atender sus necesidades (49).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), creados después de la Segunda Guerra Mundial con el propósito de reactivar la economía mundial y mejorar las finanzas internacionales, fueron impugnadas por los países en vías de crecimiento pues su origen y estructura inicial de poder limitaba la capacidad para el cambio; asimismo solicitaron la reestructuración del sistema financiero internacional, buscando reformas e innovación en el comercio, en los sistemas financieros y en la tecnología (50).

En los primeros años de esta década la economía mundial entró en recesión y, aunque la recuperación fue rápida, en 1972 se presentó una inflación acelerada en varios países que incrementó los precios de los cereales y de los bienes de capital considerablemente.

"Aunque Estados Unidos era todavía primera potencia eco-

(49) Cfr. Brandt, Willy; "Norte-Sur: el escenario", Op.Cit.

(50) Ibídem.

nómica, la situación de sus reservas y sus deudas había cambiado radicalmente desde 1944. Las reservas mundiales de oro y divisas de reserva se elevaban a finales de 1972 a cerca de 150 mil millones de dólares, de los que 13 200 millones correspondían a Estados Unidos, 63 000 millones a los países de la CEE y 16 500 millones a Japón. Si se tiene en cuenta que la casi totalidad de las monedas de reserva eran dólares, se comprenderá la enorme deuda exterior a corto plazo de Estados Unidos y el deseo de los demás países en regularizar tal situación.

"A partir del 15 de agosto se entabla una lucha cerrada entre potencias económicas para poder adquirir el mayor peso posible en el concierto económico mundial, a la vez que aparece el problema de un sistema creado por los Estados Unidos que se vuelve contra sus mutuas relaciones.

"Frente a una oposición de fuerza de Estados Unidos, que reclama mayores posibilidades de entrar en los mercados extranjeros y que actúa dejando bajar el curso del dólar a fin de que la devaluación de su moneda permita más fácilmente la conquista de los mismos, los países europeos presentan de vez en cuando algunas reivindicaciones sobre la organización del sistema. Pero su posición no es unitaria, sino más bien divergente en algunos puntos. El peso político y militar de Estados Unidos en Europa y el miedo a perder la defensa atómica norteamericana que nunca han podido controlar, hace que los demás países cedan a las presiones estadounidenses en muchos puntos.

"Desde abril a diciembre de 1972 habrá una relativa es-

tabilidad del sistema monetario internacional, pero será a partir de los últimos días de enero de 1973 cuando la crisis volverá a los mercados de cambios.

"El Dólar sufre bajas importantes en todos los mercados, en especial en la República Federal Alemana, la cual deberá adquirir en la primera semana de febrero más de 6 000 millones de dólares. Los países se ven obligados a comprar dólares, ya que de una parte cumplen con el compromiso de mantener la cotización de su divisa contraído en Washington, cosa que no hace Estados Unidos, y, de otra, porque una nueva caída del dólar puede poner en peligro sus intercambios internacionales, pues a medida que baja el dólar, las mercancías norteamericanas son más competitivas.

"Esta situación es de suma gravedad, ya que además de lograr ventajas comerciales Estados Unidos crea una situación de fuerza a su favor. La crisis llevará a que durante un tiempo las autoridades monetarias cierren los mercados de cambios. Toda la situación culmina el 13 de febrero de 1973 con el anuncio de una nueva devaluación del dólar en un diez por ciento, lo cual supone que si antes el dólar podía estar algo sobrevalorado, ahora, para la mayoría de las monedas se subvalora.

"El problema resulta muy complejo, puesto que, desde el punto de vista de los intercambios comerciales, el dólar tiene un valor más bajo del que en principio le corresponde respecto de las demás monedas, y su abundancia en los mercados, producto de los saldos acumulados anteriormente y de las nuevas -

salidas de Estados Unidos, hace que continúe tendiendo hacia la baja.

"El problema se planteaba para un próximo futuro, en el que se preveía una recesión o, al menos, un estancamiento de la economía en los principales países occidentales" (51).

Las crisis monetarias llevaron a que la reforma del sistema monetario internacional se convirtiera en algo urgente e imprescindible. Sin embargo, aunque existiera el acuerdo de que la situación y funcionamiento del sistema monetario internacional no podía continuar como antes, las discrepancias empezaron, o quizás cabe decir que continuaron, en el momento en que se comenzó a tratar sobre las bases del nuevo sistema y también, del funcionamiento de los mecanismos necesarios para llevarlas a la práctica.

En este sentido, puede decirse que quienes llevaban el peso de las discusiones eran sin duda alguna, los países desarrollados, sin que los países en vías de desarrollo pudieran, de facto, hacer prevalecer sus opiniones.

Esta situación de inferioridad se daba por el gran desnivel que existía en sus respectivas potencias económicas. Los países subdesarrollados ofrecían una situación, en su sector exterior, ampliamente desfavorable. Si se exceptúan a los países productores de petróleo, en ese entonces, los países del Tercer Mundo presentaban una importante y creciente deuda externa; dependían económicamente de los países desarrollados, y su función dentro del conjunto mundial y en las transacciones

(51) Biblioteca Salvat de Grandes Temaz; "El Sistema Monetario Internacional", pp. 108-109

monetarias internacionales, era cada vez menor.

En todo el planteamiento de la reforma del sistema monetario internacional, una cosa parecía quedar clara; al margen de posibles declaraciones de buena voluntad, la reforma la planteaban los países desarrollados para satisfacer sus necesidades.

Por su parte, el Movimiento de Países No Alineados, en la declaración económica final de su IV Conferencia, celebrada en Argel en septiembre de 1973, hizo un llamado al diálogo dirigido a las grandes potencias, a fin de que las negociaciones comerciales sirvieran para invertir las tendencias desfavorables a los países subdesarrollados.

En principio, Occidente hizo caso omiso al requerimiento, pero, como ya se vió en el capítulo precedente, el cambio decisivo ocurrió con el incremento del precio del petróleo a fines de ese mismo año, lo cual marcó un viraje muy importante en las relaciones Norte-Sur.

Las naciones organizadas desde 1960 en la OPEP, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo, anunciaron aumentos que cuadruplicaron los precios del crudo de 1973 a 1974.

El cambio en los precios golpeó duramente la economía mundial en la que el petróleo estaba ya desempeñando un papel muy importante. Unos pocos países exportadores del crudo se encontraron con grandes excedentes financieros, en tanto que los importadores sufrieron repentinos deterioros en sus balanzas de pagos.

En los países industrializados los resultados fueron -- muy serios, empero, con el aumento de otros precios y los efectos de la recesión mundial, en algunos países del mundo en desarrollo, las consecuencias fueron mucho más graves (52).

Incapaces hasta entonces de reformar el sistema monetario y luchar eficazmente contra la inflación, así como de proponer una distribución equitativa de los recursos mundiales, - los países más ricos se vieron bruscamente obligados a adoptar posiciones defensivas ante el empuje de los estrategas de la - guerra del petróleo. Por otra parte, la penuria energética coincidió con una elevación de los precios de la mayor parte de las materias primas.

Los técnicos occidentales aventuraron la tesis de que el aumento de los precios del crudo y otras materias primas era el motor de la inflación mundial, pero análisis más ponderados demostraron que el fenómeno inflacionario tenía sus orígenes en - el funcionamiento mismo de la economía capitalista.

Los precios se dispararon vertiginosamente porque una - formidable expansión de los medios de pago creó una demanda sin ninguna relación con la oferta. Los desajustes económicos en - Occidente provenían de una política económica que fundamentaba la expansión en el consumo indiscriminado de materias primas.

Ante la nueva situación, los países ricos aceptaron con retraso el diálogo propuesto por la "cumbre" de Argel. El Grupo de los 77 reclamó unánimemente el derecho de dos tercios de la humanidad a la independencia económica y a la mejora de sus -

- - - -

(52) Cfr. Brandt, Willy. Op. Cit.

condiciones de vida, de acuerdo con los imperativos de la justicia.

Para conseguirlo, propusieron que la cooperación sustituyera a las amenazas, la fuerza y el chantaje en que se han apoyado los países consumidores para imponer su ley a los países productores.

En la Conferencia de Argel, se defendió un principio esencial: el derecho de todo país en vías de desarrollo, independientemente de su ideología, a nacionalizar sus riquezas naturales y fijar soberanamente el alcance de la indemnización. Este principio constituyó la piedra de toque del debate, pues los Estados Unidos defendieron el criterio de que las nacionalizaciones sólo podrían realizarse según el Derecho Internacional.

Los países subdesarrollados replicaron que ese Derecho - había sido elaborado por las naciones industrializadas y que - los efectos beneficiosos de la nacionalización quedaban reducidos, cuando no anulados, por la indemnización reclamada.

Finalmente, la declaración relativa a la "instauración -- de un Nuevo Orden Económico Internacional" recogió las principales ideas defendidas por los países no alineados:

- 1) Soberanía permanente en los países en vías de desarrollo sobre sus riquezas nacionales y el derecho a la nacionalización.
- 2) Reglamentación y supervisión de las actividades de las sociedades multinacionales mediante la adopción de medidas que sirvan al interés de la economía nacional - de los países donde esas sociedades ejercen sus actividades.

- 3) La posibilidad de que los países en vías de desarrollo establezcan los precios de las materias primas - que exportan, según el índice del valor de los productos industriales o manufacturados que importan.
- 4) La posibilidad de que los países en vías de desarrollo formen "carteles de productores", única forma de superar la dispersión que tanto beneficia a los países ricos en el momento de la negociación. (Los esfuerzos de Estados Unidos para impedir este principio fueron infructuosos; en el último minuto de la conferencia, los países del Tercer Mundo rechazaron una oferta del Secretario de Estado, Henry Kissinger, para la institución de un fondo de ayuda al desarrollo con un capital inicial de 4 000 millones de dólares)-
(53).

(53) Cfr. Osmańczyk, Edmund Jan; "Nuevo Orden Económico Internacional", Op. Cit.

3.3 DESARROLLO Y SUBDESARROLLO EN LOS AÑOS 70

Un importante documento donde se analizan en forma exhaustiva las desigualdades entre el Norte y el Sur, es el Informe presentado ante la VII Cumbre Ministerial del Movimiento de Países No Alineados por el Comandante Fidel Castro, en su calidad de Presidente de dicho organismo.

En su documento "La Crisis Económica y Social del Mundo" Fidel Castro hace un análisis detallado de la situación de desventaja que guardan los países del Tercer Mundo respecto de los países industrializados:

"... En 1973, en medio de un auge sin precedentes se produjo un súbito debilitamiento de la actividad económica que, en 1974 y la primera parte de 1975, se convirtió en una crisis de notable hondura, extendida esta vez a todo el mundo capitalista desarrollado.

"De esa crisis, pese a su gravedad, se emergió ya en la segunda parte de 1975, con la manifestación de un proceso recuperativo acelerado y transformado en el alza que caracterizó el primer semestre de 1976. La evolución de los años siguientes (1977 y 1978) se reflejó en tasas de crecimiento relativamente modestas e inestables (entre el 3.5 por ciento y casi el 5.0 por ciento). En el semestre siguiente, los síntomas anunciadores de la actual crisis comenzaron a hacer acto de presencia. A partir de 1980, el deterioro continuó agudizándose hasta llegar a los bajos niveles depresivos actuales, sin precedentes en toda la última posguerra. Debe apuntarse, además, que la evolución capitalista, a partir de 1974-1975 -en algu-

nos aspectos tan reminescente de la que caracterizó la década - de 1930-, es considerada por cierta corriente de opinión como - el inicio de una fase de crisis que continuó en los años posteriores, pese a la reanimación relativa de 1976-1978, para profundizarse después a su nivel actual" (54).

Los países industrializados de Occidente crecieron en más de un cuatro por ciento anual entre 1950 y 1960, y más del cinco por ciento de 1960 a 1973, pero de 1973 a 1979 crecieron a una tasa promedio de sólo 2.5 por ciento al año. Por otra parte, aunque algunos países en desarrollo lograron mantener el ritmo de crecimiento y la demanda de importaciones, lo que contribuyó a evitar una recesión aún mayor en los países industrializados, en Latinoamérica se presentó una clara recesión después de 1974 que fue todavía más grave en los países menos desarrollados, - muchos de ellos en el Africa; las exportaciones se paralizaron y el ingreso por cápita, de poco más de cien dólares, se incrementó sólo un poco por encima del uno por ciento, es decir, uno o dos dólares por año.

Al mediar el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no sólo el foso que separaba a los países industrializados de los periféricos se había ensanchado y profundizado hasta convertirse en una verdadera sima, sino que en el mismo Tercer Mundo el desarrollo había sido desigual y en ciertos casos se había producido incluso una disminución en el ritmo de crecimiento.

Las naciones más pobres tenían un índice de mortalidad -
- - - -
(54) Castro, Fidel. La Crisis Económica y Social del Mundo.

infantil ocho veces mayor que el de los países desarrollados, - una esperanza de vida inferior en un tercio, un índice de alfabetización inferior en un 60 por ciento y un nivel de nutrición en uno de cada dos individuos, situado por debajo de los niveles mínimos y para millones de niños, menos proteínas de las - que se necesitan para que el cerebro pueda desarrollarse en condiciones óptimas (55).

A ello habría que añadir una población predominantemente joven, en donde más del 50 por ciento de los habitantes del mundo del subdesarrollo contaban con menos de 15 años.

En este contexto, el desarrollo del Tercer Mundo, tradicionalmente centrado ante todo en el crecimiento demográfico, - debía dar paso al desarrollo integral de los países periféricos, basado en una nueva concepción que podría resumirse en los siguientes "doce imperativos del desarrollo":

1. El desarrollo debe ser total, es decir que debe trascender las meras dimensiones económicas a fin de abarcar consideraciones de orden social -alimentación, -- salud, condiciones de vida y empleo- y la dimensión -total de la realización cultural y espiritual del individuo, lo que incluye la capacidad de creación, la calidad de la vida y los derechos humanos.
2. El desarrollo debe ser original, o sea que la imitación de modelos es de rechazar. Esto significa que - los tipos de desarrollo no sólo deben ser diversos y responder a las estructuras sociales y económicas, --

(55) Cox-George, N.A.; "La Tragedia de la Pobreza Absoluta", en Revista Correo de la UNESCO. pp. 13-15

respetar el entorno natural y humano y la integridad - cultural de cada país, sino también corresponder a los objetivos nacionales de éste y a su manera de concebir el propio porvenir. En este sentido, el concepto de -- "foso" entre países desarrollados y países en desarrollo adquiere una significación distinta.

Sin renunciar al objetivo de reducir los marcados contrastes que existen entre los diferentes niveles de vida, habría que esforzarse por abandonar la limitada noción de "foso", concebida generalmente en forma un tanto negativa sobre la base de indicadores exteriores, y sustituirla por una estrategia positiva y voluntarista de desarrollo.

3. El desarrollo debe ser autodeterminado, lo cual supone no sólo reconocer la libertad para escoger un tipo de - desarrollo sino también asegurar su aplicación, a fin - de eliminar, o por lo menos reducir, la dependencia y - la vulnerabilidad de económicas, unificar y ampliar los mercados internos y garantizar la producción de alimentos y artículos básicos.

4. El desarrollo debe ser autogenerado. Esto no significa que el simple esfuerzo nacional baste para alcanzar una autonomía total. A menudo, en realidad en la mayoría de los casos, se logra una mayor autonomía que la de un - país aislado si se actúa dentro de un marco más amplio, ya sea "horizontalmente", mediante la cooperación entre países en desarrollo, ya en forma "triangular", es --

decir con la participación adicional de los países -- desarrollados. En este sentido el desarrollo debe ser cooperativo.

5. El desarrollo debe ser integrado. El crecimiento "truncado" de algunos sectores -generalmente como consecuencia de la política de "cambio de frente" de las empresas transnacionales- no corresponde al desarrollo real y origina una dependencia y una vulnerabilidad crecientes. Fuertes concatenaciones horizontales y verticales deben vincular las diversas unidades de producción -- (particularmente entre los sectores agrícola e industrial) y asegurar una completa comunicación e interdependencia entre ellas y su total integración con el abastecimiento y la demanda nacionales.
6. El desarrollo debe respetar la integridad del entorno tanto natural como cultural, así como las estructuras que a menudo son necesarias para la preservación de la cohesión social de un país. Esto incluye la salvaguardia del patrimonio nacional y la protección contra cualquier forma de imposición de valores culturales extraños.
7. El desarrollo debe ser planificado y requiere la atención constante y la intervención de las autoridades nacionales. Naturalmente, esto no supone la exclusión forzosa de los intereses privados ni de los mecanismos del mercado libre. Sin embargo, en general parece considerarse que el libre juego de las fuerzas económicas

no conduce automáticamente a una propagación equitativa del potencial científico y tecnológico sino que, por el contrario, su resultado es frecuente la concentración y polarización de las capacidades y de los beneficios en centros altamente desarrollados. La correspondencia entre los intereses de la empresa privada y los objetivos nacionales debe estar asegurada por los mecanismos apropiados.

8. El desarrollo debe orientarse hacia un orden social justo y equitativo para cuyo establecimiento se requieren, por lo general, transformaciones estructurales que permitan a todos los sectores de la población participar en los beneficios de la ciencia y la tecnología y no solamente en sus efectos negativos. En los países en desarrollo es necesario, sobre todo, eliminar la dicotomía de la demanda que puede existir cuando las élites se atienen a modelos de consumo similares a los de los países altamente desarrollados, en contraste con una población que no participa en el mercado porque carece de poder adquisitivo.
9. El desarrollo debe ser democrático, es decir que ha de responder a las opciones que haga la población considerada en su conjunto. Hay que rechazar categóricamente la idea de que las decisiones tecnológicas están dictadas por una lógica científico-tecnológica interna y de que se ejecutan por sí solas. Las metas de una sociedad no son puramente científicas o tecnológicas -

y no debe permitirse que las consideraciones de ese orden se impongan sobre todas las demás. Esta cuestión entraña nada menos que la de la libertad de la humanidad para determinar su propio destino.

10. El desarrollo no debe aislar a los países o regiones menos desarrollados en "reservas" en las que apenas podrían sobrevivir y llevar una vida marginal alejados de las principales corrientes de crecimiento y de dinamismo. Por el contrario, habría que lograr que todos ellos participaran activamente en esa nueva y óptima división del trabajo que constituye el centro de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional. Esa nueva división internacional del trabajo debería producir, en particular, una serie de cambios estructurales en los países desarrollados que promovieran la expansión de la economía en nuevos tipos de actividades productivas. Ello requiere una definición nueva del desarrollo y la elaboración de medidas que sólo pueden ser concebidas con una perspectiva de largo alcance.
11. El desarrollo debe ser innovador. No debe depender ni de la importación de tecnologías anticuadas provenientes de países desarrollados ni siquiera de tecnologías avanzadas elaboradas en cualquier otro lugar. Sólo el dominio de los conocimientos científicos del mundo, incluidos aquellos que por razones económicas jamás han sido aplicados en los países desarrollados, puede garantizar un desarrollo tecnológico original y creador.

12. La planificación del desarrollo debe basarse en una definición realista de las necesidades nacionales y en los modelos de consumo que corresponden a las características nacionales de un país, tales como sus recursos, su producto nacional bruto, su capacidad de acumulación y sus posibilidades para establecer una acción recíproca e integrada de la ciencia y de la tecnología con las actividades de producción"(56).

En las discusiones internacionales sobre el problema de la pobreza se había sostenido siempre la tesis de que su solución (como en general, la del problema del desarrollo) incumbía esencialmente al gobierno mismo de cada país. Los propios países en desarrollo, al adoptar la noción de autoayuda colectiva en la Declaración de Manila, poco antes de la IV UNCTAD, en febrero de 1976, y en otros documentos, aceptaron tácitamente esa responsabilidad.

Sin embargo, la realidad es que entonces, como ahora, se vivía en una sola comunidad mundial y que los problemas de la pobreza total y del desarrollo eran problemas mundiales, por lo que incumbían al mundo en su totalidad y no a cada nación en particular. De modo que de tal noción se derivaba la necesidad no sólo de un nuevo orden económico mundial, sino también de un nuevo orden político del planeta.

"El subdesarrollo es un fenómeno económico y social único y global. Es también, y sobre todo, un hecho político.

(56) Da Costa, Joao Frank; "Los Doce Imperativos del Desarrollo", en Revista Correo de la UNESCO. p. 10

Cada una de sus manifestaciones que se puedan aislar a los efectos de un examen, se integran, complementan y relacionan como elementos activos, esenciales y condicionadores del fenómeno general. Explotación y dependencia, pobreza y hambre, inseguridad y desempleo, insalubridad e ignorancia, son si se quiere formas o enfoques para el análisis de una realidad única, que es el subdesarrollo, en cuya base no se encuentra más que un orden económico internacional injusto y una manifiesta desigualdad en la distribución de las riquezas, tanto entre las diversas naciones como dentro de muchas de ellas" (57)

Durante los años 1975-1980, el panorama del subdesarrollo era como se muestra en el cuadro siguiente (58):

EL MUNDO SUBDESARROLLADO	MILLONES
Hambrientos	+ 500
Con una esperanza de vida inferior a los 60 años	1 700
Carentes de posibilidad alguna de acceso a la atención médica	1 500
Que viven en condiciones de extrema pobreza	+ 1 000
Desempleados y subempleados en el mundo subdesarrollado	+ 500
Con un ingreso per cápita anual de menos de 150 dólares	800
Adultos analfabetos	814
Niños carentes de escuela o de posibilidad de asistir a ella	+ 200
Carentes de fuentes estables y seguras de agua	2 000
Dependientes de la leña para sus necesidades vitales	+ 1 500

(57) Castro, Fidel. Op. Cit. pp. 208-209

(58) Ibidem

Estos indicadores representan solamente una parte insignificante de los enormes problemas que enfrentaban los países en desarrollo y particularmente los menos avanzados. En este sentido cabe recordar que en noviembre de 1971 la Asamblea General de las Naciones Unidas había definido cuáles eran los países menos avanzados y que la III UNCTAD, celebrada en mayo de 1972 adoptó una serie de medidas en favor de estas naciones.

El concepto de "Países Menos Adelantados" (PMA), surgió cuando los países del Tercer Mundo propusieron que se estableciera un sistema único de preferencias comerciales; en contraposición, ciertos países industrializados opusieron un sistema de preferencia gradual y selectiva para cada producto y para cada país.

A la lista oficial de los países menos adelantados, que inicialmente estaba integrada por 25, se agregaron seis más. Estos 31 países son: Afganistán, Bangladesh, Benin, Bhután, Botswana, Burkina Fasso, Cabo Verde, República Centroatricana, las Comores, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Haití, Lesotho, Malawi, Maldivas, Mali, Nepal, Nigeria, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Somalia, Sudán, Uganda, República Arabe de Yemen y República Popular Democrática de Yemen (59).

La mayor parte de estos veintiún países pertenecen al continente africano, ocho a la región asiática, uno a la del Caribe (Haití) y uno a Oceanía (Samoa).

(59) Lopes, Henri y Huynh Cao Tri; "El laberinto de la Pobreza" en Revista Correo de la UNESCO. p. 5

En conjunto abarcan una población de 270 millones de personas, - o sea aproximadamente un 13 por ciento de la población total de los países en desarrollo (con exclusión de China).

Según datos del Banco Mundial, el crecimiento económico de los 31 países en desarrollo con más baja renta fue sólo del 3.9 por ciento anual en los años 1960-1969 y del 3.6 por ciento en - 1970-1978. En este último período algunos de esos países experimentaron incluso una disminución de su producto interno bruto. En el período que va de 1960 a 1978, considerado en su conjunto, el producto nacional bruto de esos países no aumentó sino el -- 1.6 por ciento como promedio, mientras que disminuía en siete - de ellos (60).

En el cuadro siguiente se exponen algunos indicadores económicos y sociales de los países menos adelantados (61):

- - - -
(60) Ibidem

(61) "Geografía de la Pobreza Absoluta", en Revista Correo de la UNESCO. p. 16

País	Población			Fuerza de trabajo en la agricultura (%)	PIB/habitante			Relación diaria de calorías/hab. (% del mínimo requerido)
	Tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento, % anual	Densidad habitantes ²		1978			
					1975	1976	1977	
Algeria	15.5	2.5	24	79	241	0.1	110	
Argelia	6.7	2.5	25	83	126	0.8	79	
Bangladesh	86.6	2.7	602	84	118	0.9	78	
Bélgica	3.5	2.7	31	47	224	-1.1	88	
Burkina Faso	1.3	2.1	27	94	103	..	86	
Burundi	0.8	2.0	1	82	632	0.5	94(d)	
Camboya	4.4	2.1	157	84	146	1.2	97	
Cabo Verde	0.3	1.9	79	57	160(b)	-2.3	..	
República Centroafricana	2.0	2.2	3	88	246	-1.2	98	
Comoras	0.3	2.3	152	64	248	-2.1	81(d)	
Chad	4.4	2.2	3	85	188	-1.0	74	
Egipto	10.4	2.4	25	80	142	0.4	75	
Gambia	0.6	2.8	51	79	244	0.4	57(d)	
Gambia	4.5	2.5	20	81	262	0.6	84	
Gambia	0.6	1.5	16	83	250	0.0	73(d)	
Guinea	4.9	1.7	177	68	276	2.3	93	
Rep. Dem. Popular Lao	3.6	2.3	15	75	83	-2.1(c)	94	
Lesoto	1.3	2.4	43	85	145	1.3	99	
Malawi	5.8	2.9	49	85	175	4.7	90	
Malawi	0.15	2.5	503	77(a)	147	..	90(d)	
Malí	6.5	2.5	5	88	131	0.1	80	
Nepal	13.7	2.1	97	53	116	0.3	51	
Niger	5.2	2.8	4	52	220(b)	1.5	51	
Ruanda	4.7	2.9	177	90	188	1.1	98	
Samoa	0.15	0.4	56	75	520	..	82(d)	
Somalia	3.5	2.1	6	81	120(b)	1.4	86	
Sudán	17.9	2.7	7	78	320(b)	0.5	93	
Uganda	13.2	2.9	56	82	280(b)	-3.1	91	
República Unida de Tanzania	12.0	3.0	19	82	263	2.2	89	
Yemen	5.6	2.0	30	76	447	2.2	91	
Yemen Democrático	1.8	2.6	6	60	316	3.5	81	
Total en los países menos adelantados	268.5	2.6	20	82	183	0.7	86	
Total en el conjunto de países en desarrollo	2164.6	2.6	32	80	661	2.9	87	

Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la Federación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CNUCED) basadas principalmente en datos proporcionados por la Oficina de Población y las Naciones Unidas, la FAO, la Embarcación y el Banco Mundial, etc., 1989, las PNUD - 40, 1970-1978, etc., 1974-1975.

Los países menos avanzados difieren entre sí por su ubicación geográfica, su volumen demográfico y su régimen político pero todos tienen en común una serie de características, entre las que destacan las siguientes:

- un elevado porcentaje de la población depende de la -- agricultura, generalmente en régimen de subsistencia y en el mejor de los casos con acceso limitado al cir-- cuito monetario moderno. Esa población dispone de servicios de transportes y de comunicaciones deficientes;
- la producción manufacturera suele ser muy reducida, -- lo mismo en valores absolutos que en porcentaje de la producción total. La mayoría de esos países tienen -- una tasa de crecimiento económico tan bajo que la renta por habitante tiende a disminuir;
- por distintas razones, los países menos adelantados - no han podido crear en general un sector de exporta-- ción que permita financiar sus importaciones, y cuando existe, ese sector se limita a dos o tres productos - básicos;
- los recursos naturales varían de uno a otro de esos - países, pero en la mayoría de los casos, incluso cuan-- do se han descubierto recursos minerales, no han co-- menzado a explotarse todavía. Gran parte de los PMA - poseen un gran potencial de recursos minerales e hi-- droeléctricos pero su aprovechamiento requiere un es-- fuerzo coordinado. En otros, cuyo potencial es limita

do o inexistente, hay que aumentar y aprovechar el capital humano a fin de modificar fundamentalmente su situación económica actual;

- las disponibilidades de personal calificado, capaz de promover, organizar y administrar el proceso de desarrollo, son sumamente escasas en todos esos países, como puede deducirse de los índices sobremanera bajos de alfabetización, de escolaridad y de asistencia a los establecimientos de educación secundaria y universitaria;
- en cuanto a las necesidades sociales, la población de esos países padece particularmente de malnutrición y de falta de agua potable y sólo dispone de instalaciones sanitarias y educativas muy rudimentarias. Sus tasas de natalidad y de mortalidad son las más altas del mundo. En una palabra, viven, según la expresión del Presidente del Banco Mundial, "en un estado de pobreza absoluta";
- en esos países el ahorro nacional es irrisorio y el nivel de las inversiones extremadamente bajo;
- la mayoría de ellos dependen considerablemente de la ayuda exterior que en gran parte se destina a costear sus importaciones. Más aun, la distancia que separa a esos países de otros en desarrollo, así como la que existe entre éstos y el mundo industrializado, aumenta considerablemente (62).

Esta situación de marginación y pobreza extrema, se manifiestaba con no menos gravedad, aunque con menor crudeza, en los demás países del mundo subdesarrollado.

" A lo largo de los últimos diez años, la economía de los países del Tercer Mundo se ha visto particularmente golpeada por la desintegración del sistema de tipos de cambios fijos, la aparición de enormes déficit en las balanzas de pagos en cuenta corriente, la inflación galopante y la escasez de recursos financieros utilizables en condiciones adecuadas, fenómeno éste exacerbado por el desmedido aumento de las tasas de interés y la resultante elevación sin precedentes de la deuda externa" (63).

En este sentido, el volumen de ayuda por parte de los países desarrollados a los que no lo son ha crecido de manera espectacular en términos monetarios, aunque no en términos reales, debido a los aumentos de precios registrados.

Ello se aprecia mejor si se relaciona dicha ayuda con el producto interno bruto de los países desarrollados. Del 0.9 por ciento del año 1960 se descendió a un 0.7 por ciento en 1970. Como se vió en su momento, en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Nueva Delhi en 1968, se aprobó que el porcentaje del producto interno bruto ascendiera al uno por ciento, del cual la ayuda oficial sería del 0.7 por ciento y el resto correría a cargo de la iniciativa privada.

Sin embargo, incluso este porcentaje de ayuda oficial - también experimentó una tendencia a la disminución, por lo que las provisiones realizadas por el Banco Mundial años atrás resultaban inadecuadas a mediados de la década de los 70; en 1975, aquel 0.7 por ciento propuesto por la II UNCTAD distaba mucho de cumplirse:(64)

1960	1965	1970	1973	1975
0.52	0.44	0.34	0.34	0.34

Por otro lado, "la deformación de las estructuras económicas que impuso históricamente la dominación foránea sobre el Tercer Mundo, ha planteado a nuestros pueblos la imposibilidad de generar, por sí mismos, los recursos financieros indispensables para la superación del atraso.

"Hoy día, cuando una abrumadora carga financiera amenaza seriamente las economías subdesarrolladas, cuando la espiral del endeudamiento parece conducir a un desastre impredecible, - los problemas del financiamiento externo del Tercer Mundo pasan necesariamente a un primer plano.

"Desde hace ya algunos años, para la comunidad internacional resultó evidente que sólo mediante la obtención de recursos financieros externos en condiciones adecuadas, sería posible remontar el subdesarrollo. Sin embargo, ésa no ha sido la - motivación esencial que ha presidido la afluencia de recursos - financieros a los países subdesarrollados en los últimos años.

"El agudo empeoramiento producido en las relaciones económicas internacionales del Tercer Mundo, en medio de la dispo-

(64) Biblioteca Salvat de Grandes Temas; "El Desarrollo Económico. pp. 138-139

nibilidad de un apreciable volumen de capital excedentario en el mundo capitalista desarrollado, creó las condiciones para que los flujos financieros se convirtieran en un auténtico generador de endeudamiento, dependencia y dominación aun mayores para los países más pobres.

"Un análisis objetivo de la realidad revela que este financiamiento externo, que por el hecho de dirigirse al Tercer Mundo se ha denominado muchas veces 'para el desarrollo', no ha contribuido en absoluto a la superación de las secuelas del colonialismo y neocolonialismo" (65).

En efecto, la ayuda ha contribuido a mantener en el poder a dirigentes o partidos políticos dispuestos a respetar las estructuras heredadas de la colonización, puesto que cualquier reforma asestaría un rudo golpe a los intereses de los países que otorgan la ayuda o practican la cooperación.

El hecho de aceptar la ayuda no constituye un compromiso, pero no es casual que esa ayuda se distribuya como una masa manipulable que permite apoyar y recompensar a los gobiernos políticamente dóciles y económicamente bien dispuestos a colaborar.

En la medida en que la ayuda respalda a las firmas y grupos políticos que tienen el apoyo o la simpatía del país dominante, contribuye a perpetuar y estabilizar la dependencia política y económica, absolutamente necesaria para garantizar la transferencia de divisas y la repatriación de los beneficios obtenidos por las compañías extranjeras.

Esta dominación económica tiene consecuencias nefastas - para los países sometidos, los cuales son agobiados por problemas estructurales que no pueden resolver, tales como:

- salvo excepciones, el sector agrícola tradicional está abandonado a su suerte, y la plusvalía que produce no puede ser utilizada eficazmente en su propio desarrollo o en el de otros sectores;
- persistencia de los comportamientos estancos de las diferentes etnias y sus tradiciones, ligadas frecuentemente a economías de subsistencia. La colonización, y después el neocolonialismo, en vez de acabar con esas estructuras, han fomentado las diferencias étnicas en el juego político;
- mantenimiento a ultranza de las estructuras agrarias tradicionales, que constituyen un verdadero freno para cualquier política de desarrollo, progreso técnico, - movilización de recursos y racionalización de la sociedad;
- la elección de los proyectos de desarrollo está condicionada por la situación del mercado, es decir, por las necesidades de los países industrializados y la potencia de sus monopolios (66).

Asimismo, "la inflación generada durante la década de 1970, a partir del nivel de internacionalización alcanzado por la actividad económica, acabó por desarticular los mecanismos de control económico de corte keynesiano, aplicados tradicional

mente durante muchos años...

"Al mismo tiempo, la inflación generada en los países -- más avanzados de ese sistema, se ha transmitido de manera amplificada al mundo subdesarrollado, al tiempo que asegura altos - márgenes de rentabilidad para los consorcios transnacionales, - a través de los mecanismos de precios que empobrecen y asfixian cada vez más a los países subdesarrollados" (67):

INFLACION MUNDIAL POR GRUPOS DE PAISES

(medida a través de la variación anual en por ciento del índice de precios al consumidor)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
7 principales países capitalistas desarrollados	7,5	13,3	11,0	8,0	8,1	7,0	9,3	12,2	10,0
Países subdesarrollados:									
exportadores de petróleo	11,3	17,0	18,8	16,8	15,5	10,6	10,5	12,6	13,1
importadores de petróleo	22,1	28,7	27,0	27,6	27,0	23,6	29,0	36,9	37,2

FUENTE: FMI. Informe anual, 1982; OECD. Economic Outlook, julio de 1982.

Finalmente, acorde con la proclamación del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fue aprobado un Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980. En dicho programa, en el que la comunidad internacional basa sus - esperanzas de mejorar la situación de los millones de personas que viven en los países subdesarrollados, se intenta reestructu

rar su economía orientándola hacia un desarrollo propio y continuo que les permita alcanzar los niveles mínimos de alimentación, salud, alojamiento y educación, así como proporcionar empleo a todos sus ciudadanos, en particular a los pobres de la ciudad y del campo.

El Nuevo Programa Sustancial de Acción constaba de tres capítulos. El primero trataba de la situación general de los países menos adelantados y de las medidas de alcance nacional; el segundo, de las medidas de ayuda internacional y el tercero, de las disposiciones para la aplicación, continuación y control del cumplimiento del Programa.

Entre sus objetivos figuraba una meta de crecimiento del cuatro por ciento anual en la agricultura para todos los países en desarrollo, fijada en la Estrategia Internacional del Tercer Decenio para el Desarrollo, a fin de que la producción de alimentos de cada país aumentara más rápidamente que la población y pudiera así garantizarse a todos la seguridad en materia alimentaria. La meta fijada para la industria manufacturera de los países menos adelantados preveía un crecimiento de por lo menos un nueve por ciento anual.

La dependencia de estos países respecto de la ayuda exterior, puesta de relieve a lo largo del presente capítulo, se manifestaba en el hecho de no poder financiar con sus exportaciones más de la mitad de sus importaciones. Los costos de las importaciones habían aumentado en diez mil millones de dólares en el último decenio, sin que aumentara mucho el volumen real de los artículos importados.

Por otra parte, el crecimiento demográfico había determinado una disminución de los ingresos por habitante. Frente a esta situación, el Programa de Acción declaraba que sólo un incremento 'sustancial' de la ayuda pública al desarrollo en términos reales durante el decenio de 1980 permitiría a los países menos adelantados alcanzar las metas fijadas en sus programas nacionales.

"En el Nuevo Programa Sustancial de Acción, los países donantes reafirmaban su compromiso de destinar el 0.7 por ciento de su producto nacional bruto (PNB) a la Ayuda Pública al Desarrollo (APD) de todos los países del Tercer Mundo, tal como preveía la Estrategia Internacional de Desarrollo del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y están de acuerdo en que los fondos de la APD se destinen preferentemente a los países menos avanzados.

"Según el Programa, la mayoría de los donantes de la Ayuda Pública para el Desarrollo dedicarán a esos países el 0,15 por ciento de su PNB en los años próximos; los demás duplicarán su ayuda en ese mismo período. Gracias a tales esfuerzos será posible que hacia 1985 la asistencia de la APD a los países menos adelantados sea el doble de la que se les prestó en los últimos cinco años.

"También se logró un acuerdo en lo que respecta a otras medidas internacionales de apoyo relacionadas con las modalidades de la ayuda, la asistencia técnica, la política comercial y la transferencia de la tecnología" (68).

(68) "Un Programa Decenal de Ayuda", en Revista Correo de la UNESCO. p. 16

¿Cabía esperar que los buenos propósitos de principios de decenio avalados por la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas se hicieran realidad en la década de los 80 para aliviar la situación desesperada de millones y millones de seres del mundo subdesarrollado?

La experiencia no podía ser menos desalentadora. Sin embargo, al iniciarse los años 80, en diversos foros internacionales se hablaba ya de los preparativos de "la Cumbre de Cancún" y la esperanza apuntaba nuevamente hacia el Diálogo Norte-Sur.

CAPITULO IV

4. EL DIALOGO NORTE-SUR

4.1 PREPARATIVOS DEL DIALOGO

Hacia finales del decenio de 1970 surgieron nuevas iniciativas tendientes a revitalizar el Diálogo Norte-Sur, cuyos resultados durante esa década habían sido poco significativos.

Las negociaciones económicas multilaterales llevadas a cabo en reuniones como la IV UNCTAD en Manila y la de Cooperación Económica Internacional en París, no alcanzaron a satisfacer las cada vez más apremiantes demandas de los países en desarrollo.

Si bien en las dos décadas después de la Segunda Guerra Mundial la economía internacional se vió sacudida por desajustes y conflictos de intereses, los años setenta fueron particularmente difíciles. Durante ese lapso se detuvo el período de prosperidad y rápido crecimiento de la economía mundial basado en un consumo de energía abundante y barata. A ello se sumó el despegue de una inflación alta e imbatible, el aumento del desempleo y el caos en las condiciones de los mercados monetarios y financieros.

Todo esto, que afectó principalmente a los países industrializados, repercutió rápidamente en los países subdesarrollados con una rudeza sin precedentes.

En 1979, el Grupo de los 77, haciendo suya una iniciativa del Movimiento de Países No Alineados, propuso y consiguió

que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la realización de una serie de negociaciones globales sobre temas diversos: energía y monedas, materias primas, comercio, desarrollo y finanzas.

"Para los países en vías de desarrollo esta nueva posibilidad tenía mayores ventajas que el Diálogo Norte-Sur. A diferencia de la Conferencia de París, en la serie de negociaciones globales participarían todos los países representados en la ONU y no sólo unos cuantos.

"Asimismo, la serie de negociaciones implicaba necesariamente el examen de los problemas económicos internacionales de una manera global, de conjunto y no como habían pretendido desde siempre los países capitalistas desarrollados, en los marcos restringidos de cada tema y sobre la base de acuerdos bilaterales.

"La Asamblea General de Naciones Unidas de 1979 aprobó dos resoluciones al respecto: una que acuerda la convocatoria de dicha serie de negociaciones y pide la elaboración de una agenda y procedimientos para llevarla adelante y otra respaldando las principales proposiciones presentadas al foro mundial en relación con el problema, entre ellas el Plan Mundial de Energía presentado por México" (69).

Este Plan fue calificado por la propia Organización como uno de los elementos más importantes hacia la consecución de un nuevo orden económico internacional, dados los elementos --

sustanciales que lo caracterizaban: su universalidad, su relación con el nuevo orden económico internacional, la racionalización del consumo, de la explotación, producción, distribución, desarrollo de las reservas potenciales, transferencia de tecnología, de recursos financieros y análisis y solución de problemas de los energéticos (70).

A partir de la presentación de estas iniciativas, la mecánica del multilateralismo y de los complejos burocráticos internacionales puso trabas a la concreción de las ideas. Las demoras de procedimiento plantearon entonces la necesidad de otros esfuerzos para plasmar los acuerdos.

Fue así como surgió la idea de convocar una Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Su punto de partida fue la situación derivada de la publicación del informe de la Comisión Brandt, de la aprobación por parte de las Naciones Unidas de las resoluciones relativas a la serie de negociaciones globales y la influencia positiva de la propuesta mexicana sobre energía.

El argumento de mayor peso para llevar a cabo esta iniciativa, fue el de que esa reunión podría facilitar los acuerdos sustantivos en las negociaciones globales y realizar a la vez, una contribución importante a la reactivación de los procesos de negociación económica multilateral. La iniciativa se concibió entonces, como un puente entre el enfoque propuesto por la Comisión Brandt y el proceso de negociaciones globales

que había aprobado la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante el viaje realizado por Europa en 1980, el entonces presidente de México, José López Portillo, se reunió con Kurt Waldheim, a la sazón Secretario General de las Naciones Unidas y con el Canciller federal austriaco Bruno Kreisky y acordaron citar a "una reunión de alto nivel, que según una propuesta del propio Informe Brandt- abordara la situación internacional y particularmente examinara la forma de abrir una perspectiva para la negociación y la cooperación" (71).

Esta reunión, en la que tomarían parte representantes de países en desarrollo y de países desarrollados, tendría dos copresidentes, uno que representara al Norte y otro que representara al Sur; al respecto se convino en que fueran el Canciller Kreisky y el Presidente López Portillo, respectivamente. Asimismo se acordó que dicha "cumbre" se realizara en México y que su organización y puesta a punto se llevara a cabo durante los próximos ocho o doce meses a partir de esta reunión (72).

Ante la imposibilidad de establecer un verdadero clima de diálogo y no de discursos entre los interlocutores si se invitaba a los 150 miembros de las Naciones Unidas, se siguió el criterio de escoger a los participantes en una proporción de dos a uno entre países en desarrollo y países desarrollados.

Así pues, debería haber 12 o 13 países en vías de creci-

(71) Arreola de Dios, Gerardo. Op. Cit. p. 10

(72) Castañeda, Jorge; Intervención en el Seminario sobre el Diálogo Norte-Sur del PRI, 4/XI/1981. Versión Estenográfica

miento y ocho industrializados. De los primeros se decidió que fueran cuatro latinoamericanos, cuatro africanos y cuatro asiáticos; de los países socialistas se invitó a Yugoslavia en virtud de ser un país en desarrollo pero muchos más adelantado - que la mayoría de éstos; a China y a la Unión Soviética, sin embargo, ésta última declinó la invitación.

Por su parte, Cuba fue excluida de la "cumbre" ante la intransigencia de los Estados Unidos que siempre se opuso a la participación de este país. En este sentido, ante el anuncio - del Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, de que su país no estaría presente si Cuba asistía a la reunión, el Vicepresidente de los Consejos de Estado y Ministros del gobierno cubano, Carlos Rafael Rodríguez, en una entrevista con un periodista mexicano, señaló: "Cuba no ha renunciado ni renunciará a su derecho a participar en el diálogo que se pretende desarrollar en México. Es inconcebible que Cuba esté ausente de un diálogo donde se intenta reunir a los elementos más representativos de los países del sur.

"Estados Unidos no puede atribuirse el derecho de decir quienes deben estar y quienes no deben estar en los foros internacionales. Sin Cuba, la reunión Norte-Sur estaría reducida en sus dimensiones, sería un monólogo porque se excluye a un participante importante, sería una reunión frustrada de antemano.

"Que no se olvide que Cuba preside el Movimiento de Países No Alineados y que Fidel Castro ha hecho proposiciones fundamentales para resolver la crisis internacional.

"Es inconcebible que se aisle a Cuba y menos concebible es cuando se trata de un dictado del Presidente de Estados Unidos. Nosotros en cambio, consideramos que es importante que -- vaya Estados Unidos, somos los primeros en proclamar la necesidad de que Estados Unidos esté presente en el diálogo: si se trata del norte, lo más representativo del imperialismo es Estados Unidos.

"¿Una reunión que sería casi un diálogo entre el Norte y el Sur, podría excluir a uno de los participantes más importantes, como Cuba? Sería un monólogo, donde uno de los participantes se atribuye todos los derechos y le atribuye a los demás el papel de escuchar solamente lo que él dice y que decidan de -- acuerdo con lo que él prefiera. Sería un diálogo inútil" (73).

Ante esta disyuntiva, los mandatarios de México y Cuba se reunieron en Cozumel, Quintana Roo, unos meses antes de celebrarse la "cumbre" y el Comandante Fidel Castro, a nombre de su país, liberó de toda responsabilidad a las once naciones organizadoras del Diálogo al desistir tomar parte en él.

En cuanto a las acciones hacia la reunión de Cancún, una serie de consultas informales permitió ir integrando lenta y -- cautelosamente, al grupo de once países que asumiría el patrocinio de la iniciativa. Dichas consultas culminaron en la segunda mitad de 1980, en Nueva York, durante una reunión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Allí se discutió sobre la agenda y los procedimientos y -- se reforzó la necesidad de encontrar fórmulas que facilitarían --

(73) Ramírez, Carlos; "Si Cuba o Estados Unidos faltan, será monólogo, dice Carlos Rafael Rodríguez"; revista Proceso. Núm. 235.

acuerdos políticos básicos para llegar al entendimiento en cuanto a la negociación global.

El mencionado grupo de once países, seis en desarrollo: Argelia, India, México, Nigeria, Tanzania y Yugoslavia y cinco avanzados: Alemania Federal, Austria, Canadá, Francia y Suecia, convino en realizar una junta en Viena, Austria, en los primeros días de noviembre de 1980, donde se acordó seguir adelante con los preparativos.

"Los Ministros consideraron la posible naturaleza, objetivos y alcances de la reunión propuesta de Jefes de Estado o de Gobierno y su relación específica con las negociaciones globales emprendidas por las Naciones Unidas, en general, con el Diálogo Norte-Sur.

"Consideraron que los problemas de Cooperación y Desarrollo necesitan urgente atención al más alto nivel político. Por lo tanto, la reunión propuesta sería de carácter político, informal en sus procedimientos, de amplio alcance y adecuadamente preparada.

"La reunión no sería un foro de negociación, más bien estaría orientada hacia un intercambio de puntos de vista que conduzca, entre otras cosas, a un mayor entendimiento y una apreciación más profunda de la interdependencia entre las naciones, su relevancia, importancia e implicaciones.

Aunque no hay un vínculo más formal con la Ronda Global de Negociaciones, el principal objetivo de la reunión propuesta sería facilitar un acuerdo, en dicha Ronda de Negociaciones Globales, mediante la realización de un verdadero intercambio de opiniones y un positivo impulso político por parte de los Jefes

de Estado o de Gobierno para que éstos y otros esfuerzos de Coo
peración internacional en foros distintos, que de ninguna mane-
ra serían desplazados o sustituidos.

"Después de amplias discusiones, los participantes deci-
dieron reunirse nuevamente del 13 al 15 de marzo de 1981 en Vie
na, con el fin de evaluar los últimos avances del Diálogo Norte
Sur, particularmente en lo que respecta al progreso de la Ronda
de Negociaciones Globales y desde esta perspectiva, confirmar -
la conveniencia de realizar la reunión para definir los temas -
principales, completar la lista de participantes y los prepara-
tivos de la reunión" (74)

A partir de allí y hasta marzo de 1981, se continuaron -
las consultas, impulsadas principalmente por Austria y México,
hasta que otra vez se reunieron en Viena los once patrocinado-
res, bajo la presidencia del Canciller Federal de Austria, Bru-
no Kreisky.

En relación con la propuesta reunión internacional sobre
Cooperación y Desarrollo a nivel de Jefes de Estado o de Gobier
no, los Ministros convocados a esta segunda reunión de consulta
acordaron:

- Proponer a los Jefes de Estado o de Gobierno que parti-
cipen, que la Reunión se lleve a cabo en México el 22
y 23 de octubre de 1981.

(74) "Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
en Viena, sobre la Conveniencia de Realizar una Reunión In
ternacional sobre Cooperación y Desarrollo". Noviembre 8 -
de 1980. Comunicado de Prensa.

- Que los Jefes de Estado o de Gobierno de Alemania Federal, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bangladesh, Brasil, Canadá, China, Costa de Marfil, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, Guyana, India, Japón, México, Nigeria, Suecia, Tanzania, Venezuela y Yugoslavia sean invitados a participar.
- Los ministros acordaron también la realización de una Reunión Preparatoria a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores en México, los días 1 y 2 de agosto de 1981. Todos los países cuyos Jefes de Estado o de Gobierno hubieran aceptado asistir a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, serían invitados a esta Reunión.
- En relación a la naturaleza y objetivos del Diálogo Norte-Sur, los Ministros ratificaron las conclusiones relevantes logradas durante la Primera Reunión de Consulta efectuada en Viena los días 7 y 8 de noviembre de 1981 (75).

La junta de Ministros de Relaciones Exteriores para convocar la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, se celebró también en Cancún, México, en agosto de 1981, bajo la copresidencia de Jorge Castañeda, Secretario de Relacio

(75) Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Viena, sobre la Convocatoria a una Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Marzo 14 de 1981. Comunicado de Prensa.

nes Exteriores de México y de Willibald Pahr, Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria. A ella asistieron todos - los Ministros de los países invitados a la "cumbre de Cancún".

De acuerdo con la carta de invitación dirigida a los Jefes de Estado o de Gobierno que participarían en la RICD, en la Reunión Preparatoria se trataron los tres siguientes temas:

- ofrecer la oportunidad de intercambiar ideas de carácter general sobre el futuro de las relaciones Norte - Sur, especialmente por lo que toca a la interdependencia y a los intereses mutuos de los países en desarrollo y los países desarrollados;
- englobar a las principales áreas de inquietud a fin de enfocar las discusiones; y
- ofrecer a los participantes la posibilidad de plantear asuntos adicionales si así lo desean (76).

Los Ministros acordaron que, de conformidad con la carta de invitación, aunque no hubiera una vinculación formal con la Ronda de Negociaciones Globales, uno de los objetivos primordiales de la Reunión debería ser facilitar un acuerdo sobre la misma mediante el logro de un verdadero encuentro de voluntades y un empeño político positivo de los Jefes de Estado o - de Gobierno para éstos y otros esfuerzos para la cooperación - económica internacional que se lleven a cabo en otros foros.

- - - -
(76) Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exterio--
res para Convocar a la Reunión Internacional sobre Coope--
ración y Desarrollo. Agosto 2 de 1981. Comunicado de Pren--
sa.

En consecuencia acordaron que "el marco para las discusiones abarque el siguiente tema: el futuro de la cooperación internacional para el desarrollo y la reactivación de la economía mundial, incluidas ciertas áreas como la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola; los artículos básicos y el comercio, entre otros.

"Al considerar los progresos recientes se valió la situación actual de la Ronda de Negociaciones Globales, se subrayó la importancia de las conclusiones de la conferencia de Caracas sobre cooperación económica entre países en desarrollo y se efectuó una evaluación positiva de la Declaración "cumbre" de Ottawa en cuanto a las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo.

"Después de extensas discusiones, los Ministros acordaron que en la Reunión no se trabaje sobre la base de una agenda formal sino dentro de un marco de discusiones que habrá de reflejar la complejidad de los problemas actuales" (77)

(77) Ibidem.

4.2 LA REUNION DE CANCUN

La reunión de Jefes de Estado o de Gobierno sobre Cooperación y Desarrollo, conocida como Junta Cumbre Norte-Sur, se efectuó los días 22 y 23 de octubre de 1981 en Cancún, Quintana Roo, México, tal como estaba previsto.

La representatividad misma de los países asistentes fue considerada como una verdadera muestra del mundo moderno. Participaron ocho países avanzados, entre ellos las tres principales potencias del mundo occidental: Alemania Federal, Estados Unidos y Japón y 14 países con diferentes grados de desarrollo relativo, entre éstos algunos exportadores de petróleo, dos socialistas y otros más pobres que habían surgido recientemente a la vida independiente.

El entonces Secretario General de las Naciones Unidas, - Kurt Waldheim, participó también en esta Reunión en calidad de invitado especial.

Desde el punto de vista geográfico, entre los 22 asistentes se encontraban seis países de América; seis de Europa; cuatro de Africa y cuatro de Asia. En cuanto a su participación - en bloques, nueve eran miembros del Movimiento de Países No Alineados -tres de ellos fundadores- y de los ocho avanzados, tres eran miembros de la Comunidad Económica Europea.

Así pues, los representantes de los países que asistieron a la Reunión de Cancún fueron los siguientes (78):

- - - -
(78) Lista de Participantes y Temario de la Reunión de Jefes de Estado o de Gobierno sobre Cooperación y Desarrollo. Octubre 20 de 1981. Comunicado de Prensa.

COORDINACION GENERAL DE LA REUNION INTERNACIONAL SOBRE COOPERACION
Y DESARROLLO.

1. ALEMANIA FEDERAL
CANCILLER FEDERAL DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA,
SR. HELMUT SCHMIDT.

2. ARABIA SAUDITA
PRIMER VICEPRIMER MINISTRO Y HEREDERO DEL TRONO,
SU ALTEZA REAL EL PRINCIPE,
FAHD BEN ABDUL AZIZ.

3. ARGELIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA
Y POPULAR,
EXCELENTISIMO SR. CORONEL CHADLI BENDJEDID.

4. AUSTRIA
CANCILLER FEDERAL DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA,
DR. BRUNO KREISKY.

5. BANGLADESH
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA REPUBLICA POPULAR
DE BANGLADESH,
JUSTICE ABDUS SATTAR.

6. BRASIL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA
FEDERAL DEL BRASIL,
SR. RAMIRO ELYSIO SARAIVA GUERREIRO.

7. CANADA
PRIMER MINISTRO DE CANADA,
RT. HON. MR. PIERRE ELLIOT TRUDEAU.

8. CHINA
PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA,
SR. ZHAO ZIYANG.

9. COSTA DE MARFIL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA DE MARFIL,
SR. FELIX HOUPHOUET-BOIGNY.

10. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
SR. RONALD REAGAN.

11. FILIPINAS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS,
SR. FERDINAND E. MARCOS.

12. FRANCIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA,
SR. FRANCOIS MITTERRAND.

13. GUYANA
PRIMER PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE
GUYANA,
SR. LINDEN FORBES SAMPSON BURNHAM.

14. INDIA
PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE INDIA,
SRA. INDIRA GANDHI.

15. JAPON
PRIMER MINISTRO DE JAPON,
SR. ZENKO SUZUKI.

16. NIGERIA
PRIMER PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA
DE NIGERIA,
SR. ALHAJI-SHEHU-USMAN-ALITU-SHAGARI.

17. REINO UNIDO
PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO,
RT. HON. MRS. MARGARET THATCHER.

18. SUECIA
PRIMER MINISTRO DE SUECIA,
SR. THORBJORN FALLDIN.

19. TANZANIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA,
DR. JULIUS KAMBARAGE NYERERE.

20. VENEZUELA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA,
DR. LUIS HERRERA CAMPINS.

21. YUGOSLAVIA
PRESIDENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA,
SR. SERGEI KRAIGHER.

22. MEXICO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS,
SR. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.

23. O. N. U.
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS,
SR. KURT WALDHEIM.

Por su parte, el tema para la Cumbre fue el siguiente:
El Futuro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Reactivación de la Economía Mundial:

- a) La seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.
- b) El comercio y la industrialización de los productos básicos.
- c) La energía.
- d) Cuestiones monetarias y financieras (79).

Entre los objetivos de esta Reunión se hallaba el establecimiento de un diálogo internacional que se realizara al más alto nivel político, en búsqueda de entendimiento y comprensión para mejorar el ambiente de negociación sobre los problemas económicos que afectaban las posibilidades de desarrollo de los países más pobres.

Se buscaba movilizar la voluntad política de los Jefes de Estado o de Gobierno para propiciar soluciones a los problemas comunes, particularmente aquellos que enfrentaban los países de menor desarrollo.

Se preveía que los problemas de la economía mundial no se iban a resolver en Cancún, pero se pretendía sentar las bases para impulsar las negociaciones multilaterales estancadas en el seno de las Naciones Unidas.

Esta Reunión era parte del Diálogo Norte-Sur porque sería la primera ocasión en que los Jefes de Estado o de Gobierno de países desarrollados y de países en vías de desarrollo, convinieran en reunirse para lograr un ambiente político favorable

a la solución de problemas comunes.

"Habían habido reuniones anteriores para impulsar la comunicación entre los del norte y los del sur, pero ninguna de la magnitud e importancia de esta Cumbre.

"La Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo celebrada en Cancún no tenía vinculación institucional directa con la Organización de las Naciones Unidas. Tampoco pretendía sustituir las negociaciones económicas que se promovían en esa Organización, sino por el contrario, impulsarlas.

"Aquí, los Jefes de Estado o de Gobierno tendrían la oportunidad de expresar sus opiniones informalmente, sin que ello implicara una negociación. Esto permitiría acercar sus posiciones para que en otros foros pudieran lograrse acuerdos específicos" (80).

Esta Reunión estuvo inscrita dentro del esfuerzo, a largo plazo, de la comunidad internacional para transformar el sistema de relaciones económicas internacionales y establecer el tan ansiado Nuevo Orden Económico Internacional.

En este sentido, "los países en desarrollo deseaban establecer el Nuevo Orden Económico Internacional basado en la justicia y la equidad con objeto de mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Algunos países desarrollados no aceptaba esta concepción o mantenían reservas frente algunos de sus elementos.

(80) Diálogo Norte-Sur. Partido Revolucionario Institucional.

Octubre de 1981.

Sin embargo, la economía internacional en 1981 no era la misma que al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando se fijaron los marcos institucionales que aún la rigen.

"Se ha registrado una pérdida de dinamismo económico en los países avanzados, los cuales han dejado de ser el principal motor de la economía mundial. Este papel se ha venido desplazando hacia los países en desarrollo.

"En ellos están las fronteras de los recursos naturales y humanos del planeta, y les corresponde, cada vez más asumir la función de motor del desarrollo de la economía mundial" -- (81).

En Cancún, las expectativas frente a los temas a tratar eran de lograr, cuando menos, una comprensión de los objetivos del mundo en vías de desarrollo por parte de los países industrializados.

Acortar las enormes diferencias entre ricos y pobres, - claramente manifestadas en cada uno de los países que acudieron a esta Reunión en representación del Norte o del Sur, como puede constatarse al examinar los principales indicadores de - las naciones que participaron en la Cumbre de Cancún, presenta dos a continuación (82):

-- --
(81) Ibidem.

(82) Ibidem.

población

Año: 1979	Millones de habitantes
China	964.5
India	659.2
Estados Unidos de América	223.6
Brasil	116.5
Japón	115.7
Bangladesh	88.9
Nigeria	82.6
México	65.5
Rep. Fed. de Alemania	61.2
Gran Bretaña	55.9
Francia	53.4
Filipinas	46.7
Canadá	23.7
Yugoslavia	22.1
Argelia	18.2
Rep. Unida de Tanzania	18.0
Venezuela	14.5
Arabia Saudita	8.6
Suecia	8.3
Costa de Marfil	8.2
Austria	7.5
Guyana	.8
TOTAL	2663.6

Población Mundial: 4293 Porcentaje de la Población Mundial: 62.02

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRE).

producto nacional bruto per cápita

Año: 1979	Dólares
Suecia	11,930
Rep. Federal de Alemania	11,730
Estados Unidos de América	10,630
Francia	9,950
Canadá	9,640
Japón	8,810
Austria	8,630
Arabia Saudita	7,280
Gran Bretaña	6,320
Venezuela	3,120
Yugoslavia	2,430
Brasil	1,780
México	1,640
Argelia	1,590
Costa de Marfil	1,040
Nigeria	670
Filipinas	600
Guyana	580
Rep. Unida de Tanzania	260
China	260
India	190
Bangladesh	90

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

producto interno bruto

Año: 1979	Millones de dólares
Estados Unidos de América	2,350,000
Japón	974,040
Rep. Federal de Alemania	763,930
Francia	571,300
Gran Bretaña	401,580
China	253,860
Canadá	227,000
Brasil	204,480
México	121,330
India	112,000
Suecia	101,490
Nigeria	75,170
Arabia Saudita	74,060
Austria	68,390
Yugoslavia	61,500
Venezuela	48,970
Argelia	29,810
Filipinas	29,380
Costa de Marfil	9,130
Bangladesh	7,670
Rep. Unida de Tanzania	4,130
Guyana	-

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

consumo de energía*

Año: 1979	Per cápita
Canadá	13,453
Estados Unidos de América	12,350
Suecia	8,502
Rep. Federal de Alemania	6,627
Gran Bretaña	5,637
Austria	5,206
Francia	4,995
Japón	4,260
Venezuela	3,055
Yugoslavia	2,440
México	1,673
Arabia Saudita	1,554
Brasil	1,062
Argelia	671
China	640
Filipinas	356
India	242
Costa de Marfil	234
Nigeria	83
Rep. Unida de Tanzania	53
Bangladesh	41
Guyana	-

*equivalente en kilogramos de carbón.

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

Índice promedio de la producción de
alimentos per cápita

Años: 1977-79	1969-71=100
Estados Unidos de América	116
Yugoslavia	116
Brasil	115
Filipinas	115
Gran Bretaña	115
China	114
Suecia	113
Rep. Federal de Alemania	109
Canadá	109
Francia	109
Austria	107
México	104
Costa de Marfil	102
Venezuela	100
India	99
Japón	98
Guyana	97
Arabia Saudita	96
Rep. Unida de Tanzania	94
Bangladesh	92
Nigeria	87
Argelia	75

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para
la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

tasa promedio anual de inflación

Años: 1970-79	Porcentaje
Brasil	32.4
Arabia Saudita	25.2
Nigeria	19.0
México	18.3
Yugoslavia	17.8
Bangladesh	15.8
Gran Bretaña	13.9
Costa de Marfil	13.5
Argelia	13.3
Filipinas	13.3
Rep. Unida de Tanzania	13.0
Venezuela	10.4
Suecia	9.8
Francia	9.6
Canadá	9.1
Japón	8.2
India	7.8
Estados Unidos de América	6.9
Austria	6.5
Rep. Federal de Alemania	5.3
China	-
Guyana	-

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

esperanza de vida

Año: 1979	Años
Japón	76
Suecia	76
Canadá	74
Estados Unidos de América	74
Francia	74
Rep. Federal de Alemania	73
Gran Bretaña	73
Austria	72
Yugoslavia	70
Guyana	68
Venezuela	67
México	66
China	65
Brasil	63
Filipinas	62
Argelia	56
Arabia Saudita	54
India	52
Rep. Unida de Tanzania	52
Bangladesh	49
Nigeria	49
Costa de Marfil	47

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

alfabetización

Año: 1976	Porcentaje
Rep. Federal de Alemania	99
Austria	99
Canadá	99
Estados Unidos de América	99
Francia	99
Japón	99
Gran Bretaña	99
Surcia	99
Filipinas	88
Yugoslavia	85
México	82
Venezuela	82
Brasil	76
China	66
Rep. Unida de Tanzania	66
India	36
Argelia	35
Bangladesh	26
Costa de Marfil	20
Arabia Saudita	-
Guyana	-
Nigeria	-

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

población económicamente activa

Año: 1978	Porcentaje
Japón	68
Canadá	67
Rep. Federal de Alemania	66
Estados Unidos de América	66
Yugoslavia	66
Austria	64
China	64
Francia	64
Gran Bretaña	64
Suecia	64
India	56
Venezuela	55
Brasil	55
Bangladesh	54
Costa de Marfil	54
Filipinas	53
Arabia Saudita	52
México	51
Rep. Unida de Tanzania	51
Nigeria	50
Argelia	49
Guyana	—

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

distribución del producto interno bruto

Año: 1978	Porcentaje			
	Agricultura	Industria	Manufacturas	Servicios
Estados Unidos de América	3	34	24	63
Japón	5	40	29	55
Rep. Federal de Alemania	2	49	38	49
Francia	5	34	25	61
Gran Bretaña	2	36	25	62
China	31	47	—	22
Canadá	4	33	19	63
Brasil	11	38	28	51
México	10	38	29	52
India	38	27	18	35
Suecia	4	33	24	63
Nigeria	22	45	5	33
Arabia Saudita	1	74	5	25
Austria	4	41	29	55
Yugoslavia	12	44	31	44
Venezuela	6	47	16	47
Argelia	7	58	11	35
Filipinas	24	35	24	41
Costa de Marfil	26	23	12	51
Bangladesh	56	13	8	31
Rep. Unida de Tanzania	54	13	9	33
Guyana	—	—	—	—

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

balanza comercial

Año:1979		Millones de dólares		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	
Arabia Saudita	63,427	24,254	39,173	
Rep. Federal de Alemania	171,540	157,747	13,793	
Nigeria	18,073	12,399	5,674	
Venezuela	14,159	9,618	4,541	
Canadá	55,336	52,230	3,106	
Argelia	8,714	8,360	354	
Costa de Marfil	2,515	2,491	24	
Rep. Unida de Tanzania	523	1,084	-	561
Bangladesh	662	1,537	-	875
Suecia	27,240	28,488	-	1,248
India	6,998	9,041	-	2,043
Filipinas	4,601	6,613	-	2,012
México	8,768	11,829	-	3,061
China	13,987	17,266	-	3,279
Brasil	15,244	19,804	-	4,560
Austria	15,483	20,254	-	4,771
Yugoslavia	6,794	14,019	-	7,225
Japón	103,045	110,670	-	7,625
Francia	98,059	106,994	-	8,935
Gran Bretaña	91,030	102,969	-	11,939
Estados Unidos de América	178,578	217,664	-	39,086
Guyana	-	-	-	-

Fuente: World Development Indicators. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF).

En cuanto a los asuntos tratados en la Reunión, éstos siguieron un procedimiento sugerido con anterioridad en las Juntas precedentes: "el marco para las discusiones incluirá cuatro grandes áreas de preocupación, definidas con un triple criterio: por una parte, prestar atención a las cuestiones urgentes de la economía mundial, que reclaman atención inmediata, sin perder de vista la necesidad de una reforma estructural, de una transformación de más largo plazo.

"Una segunda consideración básica para definir el marco para las discusiones, es reconocer, en términos conceptuales y en términos operativos, las interconexiones que existen entre las diversas cuestiones, entre los principales problemas de la economía mundial. En términos prácticos, esto equivale a reconocer que no puede abordarse efectivamente un problema de la economía mundial, por importante que éste sea, si no se aborda al mismo tiempo una larga serie de problemas interconectados con el primero y que deben ser enfocados y abordados de manera totalizadora, coherente.

"El tercer criterio admite que, como es natural, en el conjunto de la economía mundial existen diferencias importantes en las cuestiones que más interesan a determinados grupos de países, en función de su nivel de desarrollo, de su posición regional, de sus necesidades particulares. Entonces, el marco para las discusiones, responde a esta diversidad de intereses (83).

(83) Navarrete, Jorge E. "Las Cuestiones Norte-Sur: Negociaciones, Diálogo, Perspectiva". El Gallo Ilustrado, Suplemento Dominical de El Día. Octubre 11 de 1981.

Uno de los primeros temas contemplados en la agenda de trabajo, era el referido a los problemas de la alimentación y el desarrollo agrícola. Sobre este punto se decía que "es evidente que la comunidad internacional debe responder, en el corto plazo, al problema de la seguridad alimentaria.

"Es en extremo paradójico que, en el momento en que el mundo tiene capacidad para producir alimentos suficientes para garantizar un nivel adecuado de nutrición a la totalidad de la población mundial, se produzcan situaciones extraordinariamente graves de hambre y de desnutrición en vastas regiones, y, por otro lado, situaciones de excedentes de producción que, en el pasado muy reciente, condujeron a la extrema irracionalidad de la destrucción de alimentos.

"Se requiere un sistema mundial de seguridad alimentaria que racionalice el uso de esta amplia capacidad de producción de alimentos y que garantice que el hambre desaparezca. Este es un problema de corto plazo en el sentido de que es un problema de organización, de disposición de reservas alimentarias; es un problema de distribución de capacidades de producción de alimentos.

"De manera creciente, todos los países deben buscar una mayor autosuficiencia alimentaria. Este es un esfuerzo de largo alcance que requiere de medidas de auxilio de la comunidad internacional bajo la forma de transferencia de técnicas de producción, de transferencia de insumos técnicos para la agricultura, fertilizantes, semillas mejoradas, y de transferencia de recursos financieros destinados al desarrollo agrícola.

"Reclama también un esfuerzo nacional importante de los países en desarrollo, el establecimiento de estrategias nacionales de alimentación que se planteen el objetivo de la autosuficiencia. De esta suerte se integra un continuo de acciones urgentes en el corto plazo para garantizar la seguridad alimentaria, y de más largo alcance, para promover el desarrollo agrícola.

"Este mismo continuo de cuestiones de corto y de largo plazo se encuentra en la segunda de las áreas de preocupación, la del comercio y la industrialización. En la actualidad el comercio mundial ha dejado de jugar el papel de motor del crecimiento de la economía mundial.

"Este problema hay que verlo en una perspectiva más amplia, en la del reajuste o la reestructuración de la producción industrial mundial. Se requieren entendimientos que permitan, a los países en desarrollo, asumir aquellas actividades industriales en las que por diversas razones puedan ser más eficientes, más competitivos que los países avanzados.

"Estas son las actividades en las que hay un componente muy importante de mano de obra, que suelen denominarse industrias intensivas de mano de obra; son también las que se basan en la transformación de materias primas que se producen en los propios países en desarrollo y que deben ser transformadas industrialmente de manera creciente en ellos mismos, en lugar de ser simplemente exportadas para su transformación industrial en el mundo avanzado; son también las actividades -

que ejercen una demanda importante sobre la energía, que reclaman un insumo muy alto de energía que pueden situarse en los países en desarrollo que disponen de los energéticos para hacer viable este tipo de actividades.

"Por otra parte, los países avanzados continuarán teniendo un amplio margen de competencia en las actividades de mayor grado de complejidad tecnológica. De suerte que existe un campo de interés común en este proceso de largo plazo de reestructuración de la economía mundial y sólo a través de éste podrán resolverse los problemas inmediatos del proteccionismo.

"Aquí también, entonces, se requieren acciones de corto plazo, para evitar que las tendencias proteccionistas continúen afectando el desarrollo del comercio mundial y continúen impidiendo o estorbando, por lo menos, el desarrollo industrial de los países en desarrollo, y se requiere también un enfoque de más largo plazo, para orientar este proceso de redespliegue industrial que permita una mayor participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial, en aquellas actividades para las que tienen recursos naturales y recursos técnicos que les permiten ser cada vez más competitivos.

"En el área de la energía se requiere un muy complejo proceso de racionalización de la transición energética como propuso el Presidente de México ante las Naciones Unidas. El mundo está claramente insertado en un proceso de transición de la energía y no es la primera vez que ocurre.

"A principios del siglo, en los primeros decenios, se produjo la transición de una economía mundial cuyo sector energético estaba basado fundamentalmente en el carbón, a otra -- que se basó en el petróleo. Ahora se deja sentir una nueva -- transición. Hay que pasar de la dependencia excesiva en los -- hidrocarburos hacia una etapa de mayor diversificación de fuentes de energía, en la que las energías no convencionales, incluyendo la energía nuclear, juegan un papel cada vez más importante.

"México ha llamado la atención sobre la necesidad de racionalizar este proceso, a través de un plan mundial de energía. Esta es la dimensión de largo plazo. En el terreno de las acciones más inmediatas se requiere responder a las más urgentes necesidades de los países en desarrollo deficitarios en energía, a los que el movimiento de los precios de la energía de los últimos años y, de manera todavía más importante, el movimiento inflacionario general de los últimos años, ha colocado en una situación particularmente difícil.

"Estos países requieren asistencia financiera de corto plazo y requieren también asistencia financiera y técnica para desarrollar sus propias fuentes de energía, para ser menos vulnerables a los costos y a la disponibilidad de la energía importada. Es evidente que detrás del programa energético para Centroamérica y el Caribe, establecido en agosto de 1980 por México y Venezuela, está el claro reconocimiento de esta necesidad urgente de los países en desarrollo importadores de energía.

"Finalmente, en el sector de las cuestiones monetarias y financieras, hay también una vasta problemática a la que debe hacerse frente. El sistema monetario internacional, diseñado - al final de la guerra e institucionalizado en el fondo monetario internacional y en el Banco Mundial, está desde hace algunos años en una situación que, sin ninguna hipérbole, puede calificarse de caótica. Esta situación ha significado problemas crecientes para la economía mundial y problemas particularmente graves para los países en desarrollo.

"Hay que organizar, reordenar el sistema monetario internacional. Los países en desarrollo formularon desde 1979 una - propuesta conjunta en esta materia. Hay que racionalizar también los flujos financieros internacionales; hay que responder a las necesidades financieras para el crecimiento de la economía mundial; hay que evitar que la enorme masa de recursos que está moviéndose en los mercados financieros mundiales siga -- siendo un impedimento o un obstáculo al crecimiento de la economía mundial, en lugar de ser uno de sus estímulos más poderosos" (84).

Estos mismos aspectos, abordados de acuerdo con el Programa de la Reunión Norte-Sur, fueron debatidos por los asistentes hasta llegar a las siguientes resoluciones, plasmadas - en el comunicado conjunto signado por los copresidentes al -- término del Diálogo Norte-Sur:

"En materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola la las discusiones mostraron varias esferas generales de en--

tendimiento y criterios compartidos en cuanto a los siguientes puntos principales:

"Las persistentes y extendidas manifestaciones de hambre son totalmente incompatibles con el nivel de desarrollo alcanzado por la economía mundial y en particular con la actual capacidad de producción de alimentos. El hambre debe ser erradicada cuanto antes. Este objetivo es sin duda una obligación de la comunidad internacional y constituye una prioridad fundamental, tanto en el plano nacional, como en la esfera de la cooperación internacional.

"El esfuerzo en términos sostenidos y a largo plazo de los países en desarrollo, para lograr una autosuficiencia cada vez mayor en la producción de alimentos, es elemento fundamental para lograr una solución real del problema del hambre. No obstante, tal esfuerzo requiere una oportuna y suficiente ayuda internacional, tanto técnica como financiera, en coordinación con las políticas y estrategias internas" (85).

Durante los debates se mencionaron otros puntos, entre ellos, los importantes fueron: la elaboración de un programa a largo plazo, dedicado a erradicar el hambre para el año 2 000, incluido el esfuerzo nacional y la cooperación internacional; la adopción de una serie de medidas para mejorar la eficacia de los mecanismos que aseguren el abastecimiento alimentario, entre otras, la negociación de un nuevo acuerdo internacional sobre cereales, la ampliación de la reserva internacional --

--
(85) Comunicado Conjunto de los Copresidentes de la Reunión Norte-Sur. Periódico Uno Más Uno. 24 de octubre de 1981.

alimentaria para casos de emergencia y el establecimiento de - reservas suficientes que satisfagan la necesidad de seguridad - alimentaria en los países en desarrollo, en especial los menos desarrollados.

Como las condiciones imperantes en el comercio internacional también ejercen una influencia considerable en la situación agrícola y alimentaria en los países en desarrollo, los obstáculos comerciales que se oponen a la producción de alimentos impiden el desarrollo de las actividades agrícolas y la consecución de los objetivos de seguridad alimentaria.

En este sentido, se señaló: "El establecimiento de un fondo alimentario dentro del programa de financiación compensatoria del Fondo Monetario Internacional es una medida muy importante, sin embargo, en el futuro sería necesario que los recursos asignados y las condiciones de acceso a esos recursos sean más compatibles con las necesidades de los países en desarrollo que importan alimentos" (86).

También hubo acuerdo sobre la necesidad de poner en operación dicho fondo común a la mayor brevedad, dado que los ingresos de la exportación de los productos básicos, son de una gran importancia para el fortalecimiento económico y la estabilidad de los países en desarrollo.

Sobre el mismo tema "se sugirió un amplio proyecto de enfoques posibles, incluyendo esfuerzos más intensos para negociar acuerdos internacionales para la estabilización eficaz de las cotizaciones de los productos básicos". (87).

(86) Ibíd.

(87) Ibíd.

Otras medidas consideraron la estabilidad en los ingresos que obtienen los países en desarrollo a partir de la exportación de sus productos básicos. También se reconoció la necesidad del acceso a los países en desarrollo al Sistema Generalizado de Preferencias, así como que los gobiernos lleven adelante sus esfuerzos a fin de resistir las presiones proteccionistas.

"Varios participantes tomaron nota de la contribución de la reunión ministerial del GATT para 1982, donde podrá darse solución a los problemas comerciales de los países en desarrollo, en particular en lo que se refiere a la eliminación de obstáculos dentro del intercambio agrícola y la mayor transformación de sus productos básicos exportables" (88).

Por otra parte, "un buen número de participantes mencionaron la prioridad de la industrialización de los países en desarrollo, la importancia que un crecimiento de intercambio -- podría aportar a esta situación. La reestructuración de las industrias de los países en vías de desarrollo fue considerada como útil para la realización de este objetivo" (89).

El tercer punto en el orden del día fue la energía. Al respecto, se reconoció que la energía es uno de los problemas claves de los años 80 y que debía ser enfrentado con carácter de urgente.

"El problema fue caracterizado como un problema global, no como un problema meramente del Norte-Sur para asegurar una

-- --
(88) Ibidem.
(89) Ibidem.

transición ordenada de la era de los hidrocarburos a la era de las fuentes energéticas diversificadas.

"La propuesta de un Plan Mundial de Energía como marco - para incluir un enfoque global de este problema fue recordado y se expresó interés en ella. La contribución potencial de algunos acuerdos regionales fue subrayada durante la discusión. Al mismo tiempo, se reconoció que la conservación de energía - debe ser llevada a cabo por los países consumidores de petró-- leo.

"Durante la reunión se enfatizó también el serio proble-- ma que enfrentan algunos países en desarrollo para cumplir con sus cuentas y facturas petroleras que para muchos representan una buena parte de sus ingresos de exportación. Igualmente se manifestó el apoyo por parte de varios participantes para es-- tablecer mayores préstamos por el Banco Mundial a los países - en desarrollo para fines energéticos" (90).

A este respecto, se abogó en los debates por el estable-- cimiento de una filial energética del Banco Mundial. Asimis-- mo, algunos participantes hicieron notar la necesidad de mayor información entre los países productores y consumidores de -- energía para facilitar una planificación energética a largo - plazo.

Finalmente, en el último tema, sobre asuntos monetarios y financieros, "los participantes revisaron las dificultades que sufren los países en desarrollo con relación a su déficit en su balanza de pagos y un servicio de deudas, y sus necesi--

-- --
(90) Ibidem.

dades financieras para el desarrollo. Discutieron también las - condiciones de las distintas fuentes de financiamiento y los - papeles de las distintas agencias internacionales, en particu- - lar el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

"A la luz de las dificultades económicas que enfrentan - los países en desarrollo, algunos participantes subrayaron la - diferencia de las altas tasas de interés, la creación y la dis- - tribución de la liquidez y el papel de los Derechos Especiales de Giro como activo de reserva en el financiamiento de la rese- va, así como la condicionalidad del FMI, el papel de estas ins- - tituciones en el acceso de los mercados de capital y los pape- - les respectivos de las fuentes privadas y públicas de financia- - miento para el desarrollo. Varias sugerencias fueron anotadas - tendientes a mejorar la cooperación financiera internacional" - (91).

Como cabía esperar, en los debates se incluyó también el tema de las negociaciones globales. Así pues, en el comunicado conjunto, producto de la Reunión Norte-Sur, se dice: "los jefes de Estado y de Gobierno confirmaron la conveniencia de apoyar - en las Naciones Unidas, con carácter de urgente, un consenso -- para iniciar las negociaciones globales sobre una base mutuamen - te acordada y en circunstancias que ofrezcan la perspectiva de un progreso significativo, teniendo en cuenta la urgencia del - tema. Algunos países insistieron en que no debe alentarse la - competencia de los organismos especializados" (92)

- - - -
(91) *Ibidem*.

(92) *Ibidem*.

En cuanto al tono que imperó durante el Diálogo, en el documento final se asienta que "el espíritu que ha prevalecido entre nosotros al abordar estos problemas fundamentales fue en extremo constructivo y positivo. Desde el principio fue evidente que no podíamos reunirnos para tomar decisiones en nombre del resto del mundo. Nuestra labor estribaba más bien en hacer oír nuestras voces al más alto nivel político acerca de las cuestiones fundamentales, en identificar los principales problemas y en intentar evaluar y propiciar soluciones posibles.

"La atmósfera fue siempre receptiva de nuevas ideas, nuevos enfoques, y hubo el deseo de escuchar y de comprender; -- creemos que juntos conseguimos crear un espíritu de genuina -- confianza.

"Evidentemente se expresaron distintos criterios, no -- cabía esperar que en 22 países tan diversos, los intereses -- coincidieran o los enfoques fueran idénticos, pero lo que nos impresionó fue ver el alcance de las prioridades compartidas y de los intereses comunes; por consiguiente, aun cuando se indicaron diversas maneras de resolver los problemas que confrontamos virtualmente en cada caso, todos compartimos los objetivos básicos.

"Todos los participantes reconocieron la importancia de la interdependencia en cuanto al funcionamiento de sus econo--mías, lo cual se refleja en el hecho de que la prosperidad -- económica de cualquier país o grupo de países cada vez depende más de la existencia de condiciones para el crecimiento y la -- estabilidad en otras naciones.

"Todos coincidieron en que muchos de los problemas industriales que los afligen por separado únicamente podrían hallar solución por medio de una acción conjunta de los Estados y en este sentido, había un inmenso interés mutuo de comenzar una cooperación internacional más estrecha" (93).

Según se desprende del mencionado comunicado conjunto, hubo el criterio muy compartido de que en la comunidad global, los problemas de las disparidades económicas entre países deberían verse como responsabilidad de todos y por ende requerían de una acción concertada.

Finalmente, "los dirigentes se comprometieron a trabajar conjuntamente con miras a intentar crear un orden económico internacional en el que todos los Estados podrían realizar su potencial con las mismas oportunidades, y los países en desarrollo especialmente, podrían crear y desarrollarse conforme a sus propios valores" (94).

Así pues, lejos de ser la "última esperanza" de la humanidad, como arbitrariamente la llamaba el sensacionalismo, la Reunión de Cancún fue un eslabón más de la larga cadena de discusiones y enfrentamientos verbales sobre la situación económica internacional y sus posibles alternativas.

Esta reunión, donde evidentemente no se selló el destino de la humanidad, era considerada, a pesar de todo, como la última oportunidad para reanudar en serio las posibilidades de discusión en el seno de las Naciones Unidas.

(93) Ibidem.

(94) Ibidem.

El carácter representativo de las naciones presentes en Cancún permitía suponer que de ahí se derivaría el "impulso político" de que hablaba el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda; sin embargo, nadie esperaba resultados espectaculares: incluso el propio canciller mexicano insistió en que las perspectivas de la reunión inciertas. En última instancia, los verdaderos resultados de Cancún se irían reflejando poco a poco al paso del tiempo.

CONCLUSIONES

1a. El Diálogo Norte-Sur es el máximo hasta el cual ha podido llegar la confrontación entre países industrializados y países en vías de crecimiento al abordar los problemas del desarrollo. Este límite queda establecido por dos condiciones - dentro de las cuales se lleva a cabo el diálogo:

a). Se trata de un enfrentamiento restringido estrictamente a la mesa de negociaciones, que por lo tanto excluye - todo tipo de medidas de presión entre las partes involucradas, y,

b). El abordar los problemas del desarrollo dentro de - una perspectiva de revitalización de las estructuras vigentes, supone un reconocimiento tácito de la adhesión de los países - subdesarrollados a los principios y a la práctica de la economía de mercado arbitrados por los países del Norte.

2a. Dentro del marco del Diálogo Norte-Sur las posiciones se expresaron más francamente que en otros foros internacionales porque no se preveían acuerdos ni mecanismos de carácter obligatorio. Las resoluciones a las que se llegaron tendrían que quedar necesariamente a expensas de las buenas intenciones de los participantes, sin posibilidad de ejercer presión alguna sobre ellos.

3a. Al término de la Reunión de Cancún el balance efectuado en las naciones periféricas fue en gran medida desalentador, en contraposición al optimismo de los países industrializados.

4a. Para los países subdesarrollados, agobiados por el crecimiento económico insuficiente, la falta de recursos para encarar la industrialización e incluso las importaciones de alimentos, con la mayoría de su población sujeta a condiciones extremas de pobreza y víctima de la desocupación, con materias primas depreciadas en los mercados mundiales y con una creciente marginación relativa en el intercambio internacional y en el movimiento de capitales, el Diálogo Norte-Sur significaba el límite al que podían aspirar para exponer sus problemas y plantear las posibles soluciones.

5a. Dado el carácter informal de los debates, había esperer muy pobres resultados o en todo caso, acuerdos que nadie estaría obligado a respetar. Este último, válido sobre todo para industrializados, no podía menos que favorecer sus posiciones al exonerarlos tácitamente para cumplir lo pactado.

6a. Si los países en vías de crecimiento se ilusionaran en algún momento esperando la adopción de una nueva política por parte de los países desarrollados que representa la posibilidad de una especie de Plan Marshal para el mundo subdesarrollado, como paso inicial hacia un orden económico más equitativo, después de Cancún, han podido comprobar que no habría nada de eso.

7a. El magro resultado la Reunión de Cancún fue una consecuencia más del proceso económico internacional desatado por el mundo capitalista y también una implícita advertencia de lo que sería el futuro inmediato ante la intransigencia de los grandes poderes económicos del mundo -y en primer lugar, de Estados Unidos que no se avendrían a una política de mayor colabo

ración para lograr una estructura de ingresos más justa.

8a. El Diálogo Norte-Sur no impidió el deterioro de la situación de intercambio desigual, que refleja la evolución posterior de uno de los puntos más importantes de la polémica, -- como es el caso de la deuda externa y la situación monetaria internacional que actualmente agobia en mayor o menor medida a todos los países que integran el llamado Tercer Mundo.

9a. Al concluir las gestiones del Diálogo Norte-Sur en Cancún, cabía esperar el naufragio de la posibilidad de apertura hacia un Nuevo Orden Económico Internacional más equitativo y una sombría perspectiva del futuro marcada por la crisis y la miseria de grandes masas de la población mundial.

BIBLIOGRAFIA

- ANDA GUTIERREZ, CUAUHTEMOC. Diálogo Norte-Sur, Reto y Oportunidad. Instituto Politécnico Nacional. México, 1981.
- ARREOLA DE DIOS, GERARDO. Balance de la Reunión de Cancún. Boletín de Información de la Agencia Noticiosa Checoslovaca Vol. 29, Núm. 40 Praga, octubre de 1981.
- ARTEAGA, RENE. México y la UNCTAD. Colección Archivo del Fondo, Núm. Fondo de Cultura Económica. México, 197.
- BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS. El Sistema Monetario Internacional. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1974.
El Desarrollo Económico. Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1975.
- BRANDT, WILLY. Norte-Sur, un Programa para la Supervivencia. Ed. Pluma. Bogotá, 1980.
- CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1975.
- CASTAÑEDA, JORGE. Intervención en el Seminario sobre el Diálogo Norte-Sur del Partido Revolucionario Institucional. Versión Estenográfica. México, Noviembre 4 de 1981.
- CASTRO, FIDEL. La Crisis Económica y Social del Mundo. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, -- 1983.
- COLLIARD, CLAUDE-ALBERT. Instituciones de Relaciones Internacionales. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1978.
- COMUNICADO CONJUNTO DE LOS COPRESIDENTES DE LA REUNION NORTE-SUR Periódico Uno Más Uno. México, Octubre 24 de 1981.

- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES. El Diálogo Norte-Sur. Partido Revolucionario Institucional. México octubre de 1981.
- COX-GEORGE, N. A. La Tragedia de la Pobreza Absoluta. Revista Correo de la UNESCO. Año XXXII, París, noviembre de - 1979.
- DA COSTA, JOAO FRANK. Los Doce Imperativos del Desarrollo. Revista Correo de la UNESCO. Año XXXII, París, noviembre de 1979.
- DOCUMENTOS DE POLITICA INTERNACIONAL. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1976.
- GARCÉS CONTRERAS, GUILLERMO. México, Cincuenta Años de Política Internacional. Instituto de Capacitación Política - del PRI. México, 1982.
- GEOGRAFIA DE LA POBREZA ABSOLUTA. Revista Correo de la UNESCO. Año XXXIV, París, octubre de 1981.
- GVISHIANI, DZHERMEN M. Hacia una Estrategia Mundial. Revista Correo de la UNESCO. Año XXXII, París, noviembre de -- 1979.
- LOPES, HENRI Y HUYNH CAO TRI. El Laberinto de la Pobreza. Revista Correo de la UNESCO. Año XXXIV, París, octubre - de 1981.
- MENDEZ SILVA, RICARDO Y LUIS GONZALEZ SOUZA, Editores. Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1978.
- NAVARRETE, JORGE E. Diálogo Norte-Sur. Revista Nueva Política. Vol. I Núm. 4 México, 1977.

Las Cuestiones Norte-Sur: Negociaciones, Diálogo y Perspectivas. El Gallo Ilustrado, Suplemento Dominical de El Día. Núm. 1008. México, octubre 11 de 1981.

OSMAÑCZYK, EDMUND JAN. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1976.

RAMIREZ BRUN, JOSE RICARDO. El Tercer Mundo, Pasado, Presente y Perspectivas. Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, Núm. 4 Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1985.

RAMIREZ, CARLOS. Si Cuba o Estados Unidos Faltan Será Monólogo, Dice Carlos Rafael Rodríguez. Revista Proceso, Núm. 235 México, mayo 4 de 1981.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Viena sobre la Conveniencia de Realizar una Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Comunicado de Prensa. México, noviembre 8 de 1980.

Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Viena, sobre la Convocatoria a una Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Comunicado de Prensa. México, marzo 14 de 1981.

Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para Convocar a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Comunicado de Prensa. México, agosto de 1981.

Lista de Participantes y Temario de la Reunión de Jefes
de Estado o de Gobierno sobre Cooperación y Desarrollo.

Comunicado de Prensa. México, octubre 20 de 1981.

UN PROGRAMA DECENAL DE AYUDA. Revista de la UNESCO. Año XXXIV,
París, octubre de 1981.

VARELA, FERNANDO. Desarrollo y Comercio Internacional: La --
UNCTAD.

INDICE

CAPITULO	PAG.
1. ANTECEDENTES (1964- 1974)	
1.1 UNCTAD I.....	1
1.2 UNCTAD II.....	21
1.3 UNCTAD III.....	25
CAPITULO II	
2. NUEVOS HORIZONTES EN LOS AÑOS 70	
2.1 LA CONFERENCIA DE PARIS.....	36
2.2 UNCTAD IV.....	50
2.3 UNCTAD V.....	55
CAPITULO III	
3. LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL EN LOS AÑOS 70	
3.1 LA TRAGEDIA DEL SUBDESARROLLO.....	60
3.2 LAS CRISIS DE LA DECADA DE LOS 70.....	65
3.3 DESARROLLO Y SUBDESARROLLO EN LOS AÑOS 70.....	73
CAPITULO IV	
4. EL DIALOGO NORTE-SUR	
4.1 PREPARATIVOS DEL DIALOGO.....	95
4.2 LA REUNION DE CANCUN.....	106
CONCLUSIONES.....	138
BIBLIOGRAFIA.....	141
INDICE.....	145